



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

LETY
CHÁVEZ



2

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Septiembre 2022-Agosto 2023

"DE LA MANO CONTIGO, DISTRITO XIV"



Bancada Naranja

“Caminando con la gente llegamos a la mitad del recorrido, su confianza y su trabajo me arrojan”.

Agradezco las muestras de apoyo de la gente del Distrito 14, hoy más que nunca sé que estamos más cerca de la ciudadanía, soy tapatía orgullosa de mi estado y de su gente, maestra por vocación y refrendo mi compromiso por ser una representante popular de este distrito perteneciente a Guadalajara, brindo el trabajo legislativo de este segundo año, a todos los que nos abrieron las puertas de su casa, nos dieron su confianza y para aquellos que están dudando de sumarse a este movimiento, los invito a creer, para con su apoyo trabajar unidos por nuestra patria y nuestras raíces.

Me es grato representarlos en la más alta tribuna del país, este segundo informe de actividades, correspondiente al segundo año legislativo de la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, brinda una perspectiva de los trabajos que he llevado a cabo para construir una sociedad empática, participativa, y unida por México.

El trabajo parlamentario busca perfeccionar la normativa nacional, la cual, es una herramienta que, por sus características es inacabado, ya que este responde a los cambios y las dinámicas de la sociedad imperantes, para brindarles las mejores condiciones y sobre todo garantizar sus derechos y con ello dar justicia, paz, educación y equidad a nuestro país.

En este ejercicio de transparencia en el quehacer legislativo, se podrán palpar los resultados de mi trabajo parlamentario, de igual manera atestiguará la participación que ha tenido el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados y del cual orgullosamente formo parte.

México se encuentra en una última recta en el plano político, y con ello, estaremos frente de nuevos retos en materia económica, de salud, de seguridad, cultural, de educación y de derechos humanos; todos estos han tenido afectaciones trascendentales para su cumplimiento, y no podemos omitir

que, al cierre de este sexenio, se tiene que culminar con la mejora de estos rubros, por lo cual su vigilancia y sobre todo su exigencia será una de mis tareas.

La vida democrática de México ha abierto la puerta para la alternancia partidista, lo cual implica ideologías, cercanía con la ciudadanía y propuestas a largo y corto plazo que deben tener continuidad. La democracia la construimos todos, y sirve a todos sin excepción, es momento de construir y no polarizar, nuestra patria es pluricultural y cabemos todos.

Hoy refrendo mi compromiso con ustedes, para trabajar desde el Congreso de la Unión por un bien común y por el Jalisco que queremos.

Atentamente

Dip. María Leticia Chávez Pérez



CONTENIDOS

1. Trabajo Legislativo

1.1 Iniciativas con Proyecto de Decreto

1.2 Propositiones con Punto de Acuerdo

1.3 Intervenciones en Tribuna

2.Trabajo en Comisiones

2.1 Comisión de Educación

2.2 Comisión de Zonas Metropolitanas

2.3 Comisión de Cultura y Cinematografía

2.4 Comisión de Derechos Humanos

3. Grupos de Amistad

4.Enlace Ciudadano.

1. Trabajo Legislativo

Dentro del proceso legislativo, los diputados contamos, con la facultad de iniciar proyectos de decreto, por medio del cual se puede reformar, adicionar, derogar o expedir una ley ante el Congreso de la Unión, de acuerdo al artículo 72, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con la facultad antes expresada, presente ante la Cámara de Diputados 62 Iniciativas con Proyecto de Decreto.

A su vez, presente Propositiones con Punto de Acuerdo, de las cuales 35 son con mi Grupo Parlamentario y 2 como proponente.



1.1 INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO

- a) **Por el que se reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.**

Fecha: 02- sep- 2022

Status: Pendiente.

Turnada: Educación

¿Qué propone?

Garantizar se cumpla el derecho a la movilidad para llevar a cabo el cambio de centro de trabajo de los docentes.

b) Por el que se reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha: 02- sep- 2022

Status: Pendiente.

Turnada: Puntos Constitucionales.

¿Qué propone?

Establecer los principios rectores que el Estado implementará en las políticas públicas para que toda persona tenga derecho a una vida digna.

c) Por el que se reforma y adiciona el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha: 06- sep- 2022

Status: Pendiente.

Turnada: Puntos Constitucionales y opinión justicia.

¿Qué propone?

Establecer la prisión preventiva justificada, así como los requisitos para su procedencia y los derechos de las personas privadas de la libertad bajo esa figura.

d) Por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley del Seguro Social, de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Federal de Trabajo y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de vida digna.

Fecha: 06- sep- 2022

Status: Pendiente.

Turnada: Medio Ambiente y Recursos Naturales y Trabajo y Previsión Social.

¿Qué propone?

Garantizar el aprovechamiento energético de recursos renovables y de los residuos, con base en los principios de equidad intergeneracional y sostenibilidad, con criterios de transversalidad en materia de prevención y protección del medio ambiente. Reconocer la

reparación del daño ambiental como un derecho imprescriptible e inalienable, el cual se deberá garantizar a través de las instancias legales correspondientes. Garantizar el acceso a la información en materia de riesgo ambiental. Establecer medidas precautorias en aquellas actividades económicas que, sean un riesgo grave para la salud pública o el medio ambiente. Reducir el uso de los recursos naturales y el consumo de materias primas por medio del aprovechamiento de los residuos. Incluir en la seguridad social el pleno acceso a una vida digna a todas las personas, mediante un sistema universal y unificado de calidad para el bienestar. Establecer los mecanismos de coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para promover la innovación, la sustentabilidad y la inclusión social. Establecer los principios mediante los que el Estado deberá garantizar las condiciones mínimas que generen un estado de paz para el buen funcionamiento de la sociedad y para que las personas accedan a una mejor calidad de vida.

e) Por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación digna.

Fecha: 21- sep- 2022

Status: Pendiente.

Turnada: Educación

¿Qué propone?

Establecer medidas para prestar servicios educativos con equidad y excelencia a los educandos que se vean afectados por la suspensión de actividades escolares derivada de declaratorias de emergencia sanitaria, o por causas fortuitas y de fuerza mayor. Así como, implementar acciones para evitar el abandono o la falta de continuidad de sus estudios.

f) Por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de educación digna con Perspectiva de Género.

Fecha: 11- oct- 2022

Status: Pendiente.

Turnada: Educación y Derechos de la Niñez y Adolescencia

¿Qué propone?

Establecer en las medidas que adopte el estado para brindar el servicio de educación, estarán dirigidas a los educandos que se vean afectados por la suspensión de actividades escolares derivado de declaratorias de emergencia sanitaria, o por causas fortuitas y de fuerza mayor, se deberán implementar políticas incluyentes, transversales y con perspectiva de género para evitar el abandono o

la falta de continuidad de estudios con el objetivo de prevenir el rezago educativo de las niñas, niños y adolescentes, se le dará prioridad a las escuelas de alta marginación pertenecientes a las poblaciones rurales, indígenas o en situación de vulnerabilidad. Incluir en las acciones que implementarán las autoridades educativas en caso de suspensión de actividades escolares a causa de una declaratoria de emergencia sanitaria, el realizar una evaluación diagnóstica a los educandos a fin de regularizar el aprendizaje. Agregar en los derechos de los educandos, el acceso constante a evaluaciones diagnósticas para el fortalecimiento de su aprendizaje. Establecer que los programas que emita la Federación, será bajo un enfoque de perspectiva de género, accesibilidad, inclusividad e higiene.

g) Por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de licencias de maternidad.

Fecha: 24- nov- 2022

Status: Pendiente.

Turnada: Puntos Constitucionales y con Opinión de Trabajo y Previsión Social

¿Qué propone?

Adicionar que las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro a su salud, gozarán de 18 semanas posteriores al mismo de descanso forzoso. Establecer que en el caso de que los hijos o hijas hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria el descanso se alargara hasta 20 semanas.

h) Por el que se reforma y adiciona los artículos 1o. y 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Fecha: 29- nov- 2022

Status: Pendiente.

Turnada: Derechos Humanos

¿Qué propone?

Precisar, que se entenderá por discriminación aquella acción que esté basada en motivos que no sean objetivos, razonables ni proporcionales y se realice en cualquier ámbito público o privado. Considerar, como discriminación la difusión de la discriminación racial en medio tales como periódicos, televisión, radio, redes sociales digitales, sitios de Internet, propaganda física en cualquier lugar, y en cualquier otro medio público o privado, mediante una comunicación gráfica, escrita u oral, que incite violentar a una o más personas. Prohibir, la creación y desarrollo de organizaciones que tengan como

objeto o hayan organizado actos de difusión y propagan de discriminación racial.

i) Por el que se reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de presupuesto educativo.

Fecha: 15- dic- 2022

Status: Pendiente.

Turnada: Puntos Constitucionales

¿Qué propone?

Garantizar que, en todo momento el financiamiento no sea menor a 8 por ciento del producto interno bruto del país, para atender las necesidades del sistema educativo nacional.

j) Por el que se reforma y adiciona los artículos 38 y 40 de la Ley de Aviación Civil.

Fecha: 15- dic- 2022

Status: Pendiente.

Turnada: Comunicaciones y Transportes

¿Qué propone?

Establecer que el personal técnico aeronáutico está constituido por el personal de vuelo que interviene directamente en la operación de la aeronave y por el personal de tierra, cuyas funciones se especifiquen en el reglamento correspondiente. Dicho personal deberá, además de ser mexicano o mexicana por nacimiento o por naturalización que no adquiera otra nacionalidad, contar con las licencias respectivas, previa comprobación de los requisitos de capacidad, aptitud física, exámenes, experiencia y pericia, entre otros. Toda aeronave deberá contar con un comandante o piloto al mando, quien será la máxima autoridad a bordo y el responsable de su operación y dirección y de mantener el orden y la seguridad de la aeronave, de los tripulantes, pasajeros, equipaje, carga y correo. El comandante de las aeronaves de servicio al público deberá ser mexicano o mexicana por nacimiento o por naturalización que no adquiera otra nacionalidad y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

k) Por el que se deroga el segundo y tercer párrafos del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha: 24- Enero- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Puntos Constitucionales

¿Qué propone?

Suprimir el derecho que tiene el Ejecutivo de la Unión, para expulsar del territorio nacional a personas extranjeras con fundamento en la ley, que regula el procedimiento administrativo, así como el lugar y tiempo que dure la detención. Eliminar que los extranjeros no podrán inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

l) Por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

Fecha: 24- enero- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Educación

¿Qué propone?

Agregar como motivo de cancelación de registro de los títulos profesionales las faltas académicas e irregularidades administrativas, sin excepción de instituciones, también la responsabilidad de las instituciones de denunciar las retribuciones para la obtención de títulos profesionales y a quien ejerza con un título profesional obtenido por estos medios. Especificar que para ejercer las profesiones de la presente ley no se debe incumplir en las especificaciones de esta. Adicionar en la cancelación de títulos profesionales los motivos que se especifiquen la razón de la misma.

m) Por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Fecha: 16- febrero- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Unidas Salud y Derechos de la Niñez y Adolescencia

¿Qué propone?

Establecer que, las dependencias de la Administración Pública del Sistema Nacional de Salud en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito adoptarán las necesarias que garanticen a niñas, niños y adolescentes con sospecha o diagnóstico de cáncer el acceso sin costo alguno a los servicios de atención médica especializada, tratamientos y medicamentos necesarios.

n) Por el que se reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral.

Fecha: 16- febrero- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Puntos Constitucionales

¿Qué propone?

Reducir la jornada laboral de 6 días laborables a solo 5 a la semana, con la finalidad de que todos los mexicanos gocen de mayor tiempo para sí mismos y sus allegados.

o) Por el que se reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha: 16- marzo- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Puntos Constitucionales

¿Qué propone?

Eliminar la disposición que permite a la autoridad judicial decretar el arraigo de una persona a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada.



p) Por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de espacios seguros para la Población LGBTTTIQ+.

Fecha: 16- marzo- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Derechos Humanos

¿Qué propone?

Incorporar la identidad de género como motivo de discriminación. Agregar el término de refugios. Anexar el establecimiento de refugios para personas víctimas de actos discriminatorios basados en la preferencia sexual y/o la identidad de género, así como el

establecimiento de trabajos en coordinación con grupos de activistas y organizaciones de la sociedad civil a las medidas de inclusión. Señalar las características que deberán tener los refugios.

q) Por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de educación sexual y reproductiva.

Fecha: 16- marzo- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Salud

¿Qué propone?

Agregar que se debe garantizar entrega de manera gratuita de métodos anticonceptivos a jóvenes y adolescentes, así como orientación y educación sexual reproductiva. Añadir como servicio de planificación familiar y promoción de salud la distribución de métodos anticonceptivos a jóvenes y adolescentes, por lo que la secretaria de salud y los gobiernos de las entidades federativas serán los responsables de promover y fortalecer la educación sexual.

r) Por el que se reforma y adiciona los artículos 4o. y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha: 16- marzo- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Puntos Constitucionales y con opinión a educación.

¿Qué propone?

Establecer becas para las y los hijos de las policías estatales y municipales, con independencia de su nivel jerárquico.

s) Por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de licencias de paternidad.

Fecha: 16- marzo- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Trabajo en Previsión Social.

¿Qué propone?

Otorgar licencia de paternidad al trabajador de seis semanas de descanso antes de la fecha del nacimiento de sus hijos, y de dieciocho semanas después del mismo. En caso de adopción se otorgarán 24 semanas después de la fecha oficial de la misma. Incrementar el tiempo de descanso de la madre trabajadora de seis a dieciocho semanas después del parto. Establecer que, en caso de que los hijos

o hijas hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, el descanso podrá ser de veinte semanas posteriores al parto, previa presentación del certificado médico correspondiente.

t) Por el que se reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha: 12- abril- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Puntos Constitucionales.

¿Qué propone?

Prohibir la discriminación motivada por la expresión de género.

u) Por lo que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia del programa nacional para la igualdad y no discriminación.

Fecha: 26- abril- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Derechos Humanos.

¿Qué propone?

Establecer la Sección Segunda Bis del Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación.

v) Por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, en materia de actuación en las estaciones migratorias ante situaciones de emergencia.

Fecha: 26- abril- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Asuntos Migratorios con Opinión de Derechos Humanos

¿Qué propone?

Habilitar refugios y estancias para personas migrantes, no podrán ser estaciones migratorias lugares que pongan en peligro la integridad de las personas. Preservar un enfoque de política humana hacia las personas extranjeras que se encuentren en cualquier estación migratoria. Contar con protocolos de seguridad, atención y prevención de riesgos y emergencias. Solicitar la verificación semestral del cumplimiento de los requisitos de las estaciones migratorias. Publicar un informe en un plazo no mayor a 3 meses que contenga recomendaciones de reestructura como resultado de la verificación semestral del deber de La Comisión Nacional de los Derechos

Humanos. Determinar los lineamientos mediante la Secretaría que atenten contra los derechos humanos de las personas extranjeras. Sancionar a los servidores públicos que tengan como conducta la falta de actuación con diligencia y en apego a los protocolos amenazando la integridad de las personas extranjeras.

- w) **Por el que se adiciona una fracción IV y una fracción V, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 7, las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, recorriéndose las subsecuentes al artículo 72, y las fracciones I y II recorriéndose las subsecuentes al artículo 73 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.**

Fecha: 31- mayo- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Movilidad

¿Qué propone?

Incluir que las personas titulares o representantes legales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Secretaria de Salud, formen parte del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial. Incrementar las atribuciones de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de Salud.

- x) **Por lo que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.**

Fecha: 6- junio- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Relaciones Exteriores

¿Qué propone?

Considerar que no podrán designarse como embajadores o cónsules a las o los Titulares de los Ejecutivos de la Entidades Federativas y de la Ciudad de México, de manera inmediata posterior a la conclusión de su encargo, en un periodo no menor a dos años posteriores a esta, respetando la paridad de género para dicha designación. Contemplar que para ser designado embajador o cónsul general se requerirá preferentemente entre los Miembros del Servicio Exterior de carrera.

- y) **Por lo que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.**

Fecha: 15- agosto- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Unidas Igualdad de Género y Gobernación y Población

¿Qué propone?

Ampliar la definición de violencia digital para incluir aquellos contenidos generados a través de inteligencia artificial; permitir que las víctimas puedan acudir a reclamar la reparación del daño en la vía civil y estableciendo un mecanismo para garantizar una adecuada reparación del daño. Así mismo, proponer que, ante la difusión de este contenido, se tipifiquen las conductas, así como establecer que en caso de que exista probable omisión de responsables de medios de comunicación, redes sociales, páginas de internet y otros medios de difusión, también sean sancionados.

z) Por lo que se establece las características de una moneda conmemorativa del 75 aniversario de la Fundación del Tecnológico Nacional de México.

Fecha: 15- agosto- 2023

Status: Pendiente.

Turnada: Hacienda y Crédito Público.

¿Qué propone?

Establecer las características de una moneda conmemorativa del 75 aniversario de la Fundación del Tecnológico Nacional de México.



1.2 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Movimiento Ciudadano se ha caracterizado en este segundo año legislativo por ser un férreo opositor y hacer llamados contundentes pero responsables, y ser así una representante digna de mi distrito, a fin de mantener y garantizar los derechos de la ciudadanía, por tal motivo, se ha exhortado a distintos órdenes de Gobierno, a fin de buscar un trato justo para Jalisco y los jaliscienses, es por ello que con el apoyo de mi grupo he presentado más de 35 Proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales destacan las siguientes:

- a) Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a garantizar la movilidad bajo condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad de todas las personas usuarias del Sistema Colectivo Metro.

Fecha: 20-octubre-2022

Status: Desechada

Turnada: Comisión Gobernación y Población.

- b) **Por el que se exhorta a la CNDH, a respetar el principio de división de poderes y la pluralidad del Congreso de la Unión y evitar emitir recomendaciones que contravengan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Fecha: 03-noviembre-2022

Status: Desechada

Turnada: Comisión de Derechos Humanos.

- c) **Por el que se exhorta a la Jucopo de esta soberanía, a citar a una reunión de trabajo al Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Gobernación y titular de la Comisión de la Verdad y la Justicia para el Caso Ayotzinapa, con la finalidad de esclarecer inconsistencias, irregularidades y presuntas declaraciones realizadas en torno al último informe presentado por la comisión.**

Fecha: 03-noviembre-2022

Status: Desechada

Turnada: Junta de Coordinación Política.

- d) **Por el que se exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a cambiar la denominación del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, o Aeropuerto Internacional Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, localizado en Puerto Vallarta, Jalisco.**

Fecha: 28-febrero-2023

Status: Desechada

Turnada: La comisión de Comunicaciones y Transportes.

- e) **Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, a diseñar espacios públicos seguros para las mujeres y niñas, mediante la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, en materia de movilidad y transporte, iluminación, mobiliario urbano, señalización, seguridad y atención a víctimas.**

Fecha: 08-marzo-2023

Status: Desechada

Turnada: Comisión de Seguridad Ciudadana.

- f) **Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, a implementar diversas acciones y políticas públicas para garantizar los derechos humanos de las personas con trastornos del espectro autista en México.**

Fecha: 11-abril-2023

Status: Pendiente

Turnada: Comisión de Salud.



- g) **Por el que se exhorta al Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, para que se lleve a cabo un periodo extraordinario para aprobar el nombramiento de**

los tres comisionados faltantes del INAI, a su vez se exhorta a la SCJN para que, resuelva el recurso de reclamación y la controversia constitucional promovida por los comisionados del INAI.

Fecha: 03-mayo-2023

Status: Pendiente

Turnada: Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

- h) **Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, con base a sus facultades y atribuciones legales inicie la investigación hacia los elementos del Ejército Nacional y en su caso presente un informe de las violaciones de derechos humanos y por el uso excesivo de la fuerza en contra de civiles que ya habían sido detenidos y ejecutados de manera extrajudicial.**

Fecha: 13-junio-2023

Status: Pendiente

Turnada: Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

- i) **Por el que se solicita al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud a que realicen las acciones necesarias para que las niñas, niños y adolescentes, reciban el esquema nacional de vacunación de manera completa.**

Fecha: 28-junio-2023

Status: Pendiente

Turnada: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

- j) Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que realice una revisión exhaustiva al contenido de los libros de texto para detectar los errores y corregirlos de manera eventual, hacer pública la información relativa al proceso de elaboración de los planes de estudio y libros de texto, incluyendo la relativa a las asambleas realizadas, cumpliendo con los criterios previstos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además de proveer a las y los estudiantes de escuelas con instalaciones dignas, materiales adecuados y docentes mejor capacitados.

Fecha: 8-agosto-2023

Status: Pendiente

Turnada: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.





1.3 INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Sobre poner los intereses de la ciudadanía y acercar sus necesidades a los lugares de toma de decisiones impulsan mi quehacer parlamentario, estar detrás de la tribuna siendo la portavoz de miles de tapatíos es una responsabilidad y honor que asumo con el compromiso más alto por México y su gente.

Este segundo año fue un periodo de reflexión, congruencia y sobre todo cercanía con las personas que me han apoyado, para ser su representante por el distrito 14 de Guadalajara Jalisco, mis opiniones y reclamos vertidas desde la tribuna

de la Cámara de Diputados buscan poder dar una respuesta a las necesidades que tenemos como sociedad, por lo consiguiente las enlisto.

Seguir trabajando para que tu causa sea mi causa.

- CON MOTIVO DE LA EFEMÉRIDE DEL 88 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

Con el permiso de la Presidencia.

Muchas gracias. El libro no es un objeto inanimado, no es solo un bien material, por el contrario, es la esencia del conocimiento y la

experiencia, esperando de manera silenciosa que alguien quiera extraerla y utilizarla para su beneficio.

A 88 años de la creación de una de las casas editoriales más prestigiosas de México, el Fondo de Cultura Económica ha sido y será un baluarte para los mexicanos. Promotor del conocimiento que ha dado la oportunidad de conocer el mundo a través de las páginas de los libros que publica a miles de lectores hambrientos del saber.

En este país lleno de carencias y violencia, quién más que un libro para poder acercar a todos ellos por su labor social y enfoque accesible. Cabe señalar que la cultura incluya todas las visiones ideológicas y no únicamente las que tienen hoy en el poder.

Esto no sería posible sin la visión de su fundador y sus entrañables amigos que permitieron ampliar el prestigio de la casa editorial y con ellos integraron temas literarios y se abarcaron varias disciplinas intelectuales. Fue propulsora del libro de bolsillo e integró las colecciones de breviaros y la colección popular para difusión de la creación de la crítica literaria.

En su trayectoria ha sido aliado al compartir una visión por ampliar el conocimiento, a lo que llevó a instalar sucursales en Argentina, Chile, España, Venezuela, Colombia, Perú, Estados Unidos, Brasil y próximamente en Cuba y Bolivia.

Su importancia para México y el mundo lo ha llevado a ser merecedor del premio Príncipe de Asturias, y, por su parte, otorga el Premio Internacional de Literatura Latinoamericana y del Caribe Juan Rulfo, organizado por la Universidad de Guadalajara y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

La promoción de la cultura, a través de la lectura por parte del Estado, es fundamental, pero fomentarla requiere de compromiso... social, misma que generará una cultura de la lectura y permite a las personas desarrollar su capacidad de aprender, de razonar y, por lo tanto, de hacerlos mejores seres humanos.

La lectura no debe y no puede ser una obligación, debe ser una actividad placentera, se debe disfrutar, por lo que hacer accesible un libro a la curiosidad de las personas, por el precio de este, es el primer paso para convertirlo en un lector asiduo. El Fondo de Cultura Económica es precisamente esto, el medio por el cual la cultura se acerca a las personas, es decir, es el ente que siembra en las personas el gusto por la lectura.

Su fundación obedeció al periodo histórico de nuestro país en el que impulsaron la cultura por medio del fomento a la lectura, con respeto absoluto a la libertad de expresión, era una prioridad de Estado, algo que desgraciadamente se ha omitido en los últimos años.

La bancada naranja se suma a la celebración de la creación del Fondo de Cultura Económica como un verdadero promotor de la lectura y de nuestro país. En este sentido, la ciudad de Guadalajara comparte esta visión, ya que orgullosamente es nombrada Capital Mundial del Libro, distinción que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura le otorgó para el año 2022.

Por lo cual su gobierno se ha comprometido a que la literatura y los libros sean un vínculo para promover la cultura de la paz en espacios públicos, en barrios y en escuelas.

Es cuánto. Concluí, presidente. Muchas gracias por su atención”.¹

➤ **A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATERIA DE EDUCACIÓN DIGNA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

Con la venia de la Presidencia.

Muchas gracias. Compañeras y compañeros, buenas tardes. A 10 años de haberse designado el 11 de octubre por la Asamblea General de las Naciones Unidas como un Día Internacional de la Niña, y como respuesta a la preocupación que ha mostrado la ONU por el rezago educativo generado por la pandemia de covid-19, presento a nombre de mi grupo parlamentario la presente iniciativa, que busca impulsar que el Estado adopte medidas para atender de manera prioritaria a las y a los educandos más vulnerables, para evitar que abandonen sus estudios y que por casos fortuitos deban suspenderse los servicios educativos.

Los datos son muy claros. El abandono escolar, provocado por la pandemia de referencia, afectó en mayor proporción a las niñas que a los niños, especialmente en las zonas urbanas marginadas, rurales o en comunidades indígenas. Según datos de la ONU, de ONU Mujeres, esta pandemia condenará a casi 50 millones de mujeres a la pobreza extrema, a 10 millones de niñas al matrimonio infantil y al 40 por ciento de las niñas a retrasos en sus estudios.

Permanecer en el sistema educativo es el antídoto más poderoso en contra de estos efectos, por eso esta iniciativa busca que el Estado atienda prioritaria y pertinentemente a las poblaciones más vulnerables y en caso de que, por su caso fortuito, deban suspenderse los servicios educativos en el país.

¹ Cámara de Diputados/” Con motivo de la efeméride del 88 aniversario de la fundación del Fondo de Cultura Económica/2-09-2022/Disponible en línea en: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=e5c01f7b-6c4f-4ba9-8fbe-8a8c690e397a&detalle=f12c023e-9d78-4855-9401-5b65abd052a4>

Queremos también garantizar que la niñez sea evaluada constantemente, lo que permitirá establecer las medidas necesarias para el fortalecimiento de su aprendizaje, en el entendido de que lo que no se mide no se puede mejorar.

Es de fundamental importancia que el sistema educativo cuente con este instrumento para mejorar la educación. En estas evaluaciones además deberán analizarse los casos que tengan un efecto diferenciado en las niñas y en nuestras adolescentes.

De acuerdo al Inegi, el impacto de la pandemia en materia escolar en nuestro país fue muy grave, casi un millón de educandos no concluyeron el ciclo escolar 2020-2021 y al siguiente año la matrícula bajó en más de un millón de niños, sumando a lo anterior más de 5 millones de alumnos que se declararon no haberse inscrito por complicaciones económicas.

Es decir, tenemos evidencia de que la pandemia no solo tuvo efectos secundarios y negativos en el sistema educativo, sino también en las condiciones económicas de millones de familias en nuestro país.

Corresponde al Estado mexicano revertir y prevenir estas injusticias y



solo podrá hacerlo si toma acciones diferenciadas en la materia. Hasta el momento, tenemos que decirlo claramente, el gobierno mexicano ha sido omiso ante esta responsabilidad.

Necesitamos un plan de acción basado en evidencia para atender a las afectaciones negativas en los aprendizajes y en los problemas de

desigualdad educativa. De no ser así se podrá perpetuar un círculo vicioso para los estudiantes del país. La iniciativa que hoy presentamos tiene precisamente el objetivo de evitar este desenlace.

En la bancada naranja estamos convencidos de que México tiene opción de garantizar a plenitud el derecho de la educación, a la igualdad sustantiva y al respeto a la dignidad de todas las personas. Las niñas, los niños y los adolescentes deben ser prioridad en toda

política pública en la materia, por eso hoy los ponemos al centro y sus causas al frente. Muchas gracias”.²

➤ **EN RELACIÓN A LA EFEMÉRIDE CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN Y LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD POR PARTE DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.**

Con su venia, presidente.

Muchas gracias. Compañeras y compañeros diputados, muy buenos días.

“A excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni otras castas, sino todos generalmente americanos. Nadie pagará tributo ni habrá esclavos en lo sucesivo, y los que así lo tengan serán castigados.” José María Morelos y Pavón.

Hoy, recordamos y celebramos dos eventos que cambiaron el devenir histórico de la tierra que nos vio nacer. La libertad fue la pólvora que definió a esta nación, pero no fue una simple libertad de sometimiento a otra, sino fue la propia libertad de sus habitantes en busca del devenir del futuro sobre la base de ideales distintos a los predominantes, ideal que movilizó a miles de personas para conseguirlo, siendo una de estas Miguel Hidalgo, que en 1810 firmó el decreto de abolición de la esclavitud, acción que no se concretó formalmente y que fue hasta el 15 de septiembre de 1829 cuando Vicente Guerrero, que por cierto fue el primer presidente afrodescendiente en nuestro país, publicó un decreto para abolirla de manera definitiva.

La abolición de la esclavitud respondía a ideales que dieron forma al movimiento de Independencia y que quedaron plasmados en diferentes textos que constituyen nuestra historia, por lo cual no podemos omitir las acciones de José María Morelos que convocó a Primer Congreso Independiente en Chilpancingo. Este se encargó de la redacción de la Constitución de Apatzingán.

En esta norma fundamental se proclamó de manera oficial que México obtenía su independencia representando la manifestación de una voluntad colectiva que anhelaba ser una nación independiente y autónoma. En ella se estableció una forma distinta de organización

² Cámara de Diputados/” Ley General de Educación y de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes “/11-10-2022/Disponible en línea en: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=9e701114-e02a-4f23-8382-3dda9b61befa&detalle=a30bf1ea-7507-4827-b66e-47d1d6f63f6c>

estatal y se asentaron las bases para lo que hoy conocemos como derechos humanos.

Sin duda, lo que en ella se plasmaba fue una transformación real, ya que se estableció la división de Poderes, se decretó la igualdad entre españoles, indígenas, criollos y mestizos. Se implementó el derecho al sufragio y se declaró la educación como obligatoria y gratuita. Fue un documento que cambió para el bien a la vida de miles de personas y sentó las bases para el México de hoy.

El texto de referencia surgió como una respuesta a los excesos del poder que durante muchos años ejerció una sola persona en este país y modificó por completo su organización política. Desafortunadamente, no aprendemos de la historia y pareciera que regresamos al pasado siguiendo un círculo vicioso, ya que hay quienes, tanto en el Poder Legislativo como en el Judicial prefieren estar supeditados a la voluntad de una sola persona que defiende su opinión vulnerando con ello la división de Poderes y sus principios democráticos.

En la bancada naranja apostamos por una evolución mexicana encaminada a un país de iguales a fin de garantizar que todas las personas tengamos las mismas oportunidades y que todos vivamos libres en un país donde cotidianamente se respeten y se garanticen los derechos humanos.

Compañeras y compañeros diputados, en la bancada naranja defenderemos a todas las personas frente a los caprichos unipersonales, desde la bancada naranja lo decimos claramente nuestra visión es hacer de México un país de iguales en los hechos, así lo prometimos y así lo seguiremos haciendo.

Es cuánto".³

➤ **CON MOTIVO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.**

Con su venia, presidente.

Muchas gracias. Hoy debemos reivindicar a las personas con discapacidad. Inspirar la participación, la solidaridad y el desarrollo sostenible. Tracemos entre todos el mismo camino para la recuperación de la sociedad y no dejemos a nadie atrás.

³ Cámara de Diputados/" efeméride con motivo del Aniversario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan y la Abolición de la Esclavitud por parte de Don Miguel Hidalgo y Costilla. "/20-10-2022/Disponible en línea: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=66a21a33-8df6-4dc3-85bd-3b857f03ce76&detalle=e9b6222c-5510-4129-998f-e2cf1c48cbdf>

Estamos viviendo una postpandemia que ha transformado a nuestra sociedad, lo que nos ha llevado a reflexionar sobre las necesidades colectivas, por lo que debemos disminuir las brechas que provocan la discriminación, la violencia, la desigualdad, la exclusión y la polarización en nuestro país.

En un periodo lleno de preocupación e incertidumbre, debido a los retos presentes, ya que se pronostica una recesión en las economías mundiales, es necesario centrarse en las circunstancias para afrontar los retos inteligentemente, con voluntad de progreso y adaptación a los cambios que vive y seguirá viviendo nuestra sociedad.

Nosotros como legisladores decidimos sobre el presente y el futuro de millones de mexicanos. Somos quienes avalamos la instauración de políticas públicas encaminadas a la protección y defensa de los derechos humanos de grupos vulnerables para nuestra sociedad, pero también sabemos que hay limitaciones en la materia, por lo que debemos no solo preocuparnos por construir un país más justo y democrático, sino hacer lo necesario para que esto suceda. Pero, ¿cómo lograrlo si no creamos mecanismos financieros que apoyen y dignifiquen a nuestra sociedad?

Por este motivo, la reserva que presento a esta soberanía busca que las micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas que controlen en sus plantillas laborales a personas con discapacidad, que se le otorguen estímulos fiscales al impuesto sobre la renta atendiendo a sus porcentajes.

En el caso de que estas empresas contraten hasta un 25 por ciento de personas con discapacidad, se les otorgará un estímulo fiscal del 5 por ciento; para un 50 por ciento, un estímulo fiscal del 7 por ciento. Y para aquellas que apoyen hasta un 75 por ciento, que el estímulo sea mayor, llegando hasta el 10 por ciento.

Es tiempo de la cohesión social. Veamos hacia otras latitudes y nos daremos cuenta de la gran verdad. En México, el 99.8 de los establecimientos del país son micro, pequeñas o medianas empresas, estas generan el 72 por ciento de los empleos totales y representan el 52 por ciento del producto interno bruto y se estima que más de un millón de negocios en México 1 por cada 5 tuvieron que cerrar definitivamente a causa de los efectos de la pandemia.

A su vez, más de 6.1 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad, con un promedio de escolaridad de entre 4.7 años y esto se ve reflejado en su tasa de participación económica, ya que solo el 30 por ciento de este grupo de la población tiene empleo.

La tasa para las mujeres es mucho más baja, solo el 18 por ciento participa en el mercado laboral, frente al 42.3 de hombres con discapacidad y el 35.5 de sus homólogas sin discapacidad.



Los datos son relevantes para la realidad que impera, 1 de cada 2 personas con discapacidad se encuentra en situación de pobreza y el 10 por ciento vive en pobreza extrema. La situación de vulnerabilidad de agrava más por el simple hecho de contar con alguna discapacidad y no podemos omitir la interseccionalidad en materia de derechos humanos, que podría agudizar al menoscabo de estos.

Es momento de construir juntos e incentivar una nueva cultura empresarial y laboral, pero con

valor humano, que integre a las personas con discapacidad, que les regrese la dignidad al poderles llevar el sustento a sus hogares y que tienen mucho qué ofrecer para el desarrollo del país.

Recordemos que los derechos humanos tienen una naturaleza expansiva, con la intención de que los mismos no solo existan de manera textual en una norma, sino que se apliquen en la práctica, pero, ¿cómo lograrlo si no se cuenta con los mecanismos financieros que coadyuven a ello?.

Lo seguiremos repitiendo, en la bancada naranja el presente y el futuro de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las personas con discapacidad siempre estarán al centro, porque sus causas van al frente.

Es cuanto” .⁴

⁴ Cámara de Diputados” Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2023. “/20-10-2022/Disponible en línea: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=66a21a33-8df6-4dc3-85bd-3b857f03ce76&detalle=1165aed3-8e61-410d-b002-96dd3940a85d>

➤ **REFERENTE A LA EFEMÉRIDE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR.**

Con el permiso de la Presidencia.

Muchas gracias. La violencia escolar es una realidad que afecta el bienestar emocional y el desarrollo de millones de niñas, niños y adolescentes en el mundo entero.

El Unicef estima que 246 millones de ellos podrían ser víctimas de violencia en los entornos escolares. Hoy que hago el uso de la voz en este recinto, me permito recordar a Sofi, a Santiago, a Sergio y a Toñito, niñas y niños que se acercaron a mí para poner un alto a las agresiones que sufrían en su entorno escolar y decirles que nunca estuvieron solos, ya que en mis más de 20 años de docencia estoy convencida que somos las maestras y los maestros su apoyo más cercano ante este difícil problema. Y no debemos dudar nunca en poner un alto a la violencia y este acoso que siempre han vivido.

Por tal motivo, celebro que hoy podamos buscar hacer conciencia y sensibilizar respecto a una problemática que aqueja a nuestra sociedad. No podemos permitir que se siga perpetuando al interior de los centros escolares la intimidación, la agresión, el acoso, la ridiculización, las amenazas, la violencia sexual, el uso intencional de la fuerza física y el daño psicológico, causando en las víctimas lesiones físicas y psicológicas y muchas veces, incluso, hasta la muerte.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico afirma que nuestro país ocupa el deshonroso primer lugar a nivel internacional en casos de acoso escolar en educación básica.

Asimismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señala que 7 de cada 10 niños han sido víctima de este fenómeno y que desafortunadamente afecta más a las niñas, así como a aquellos que presuntamente no se ajustan a las normas sexuales y a sus géneros predominantes.

Este tipo de violencia no solo se suscribe a espacios físicos, como son los planteles escolares, sino que está llegando a sitios que tienen un alcance mayor, como es el internet, creando la modalidad del ciberacoso, lo cual se agravó a mayor medida a causa de la pandemia, al desarrollarse sus actividades en línea, ya que el anonimato es el principal factor para la impunidad de la violencia y el acoso escolar.

En la bancada naranja hemos trabajado para emprender acciones para prevención que contengan formas eficaces para resolver conflictos, información sobre los tipos de afectos de violencia en las escuelas, fortificar los mecanismos para prevenir y atenuar esta

nociva práctica, haciendo una adecuada vinculación de la violencia escolar con el entorno personal y social, generando herramientas para detener y denunciar la violencia en línea, así como la existencia de una configuración normativa adecuada y que no sea solo una enunciativa, como se establece hoy, sino que se ejecute.

La bancada naranja está convencida y trabaja todos los días para generar a todas nuestras niñas, niños y adolescentes un entorno sano y feliz.

Es cuánto”.⁵

➤ **CON MOTIVO DEL PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Con la venia, presidenta.

Muchas gracias. Las reservas que presento buscan generar conciencia y, sobre todo, la atención de todas y todos ustedes, porque están a punto de aprobar una disminución de más de 2 mil millones de pesos al programa de Cultura Física y el Deporte, lo cual tiene implicaciones directas y negativas para cubrir los objetivos propios de este programa.

No podemos omitir su importancia en el orden nacional, ya que este programa impacta de manera positiva a todas nuestra niñas, niños, adolescentes y jóvenes por el efecto que este genera en la prevención del delito a través de la promoción de proyectos productivos; así entonces, su fin es claro y preciso.

Activar físicamente a la población mexicana de seis años en adelante por medio de las estrategias de cultura física, deporte y deporte de alto rendimiento que implementa la Comisión Nacional del Deporte, sin discriminación y en coordinación con los órganos de cultura física y el deporte, los municipios, las alcaldías para el caso de la Ciudad de México, las asociaciones deportivas nacionales y organismos afines, donde son miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

Este programa fomenta el deporte social y de representación mediante el otorgamiento de apoyos económicos a los órganos de cultura física y deporte para la participación de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes en eventos deportivos nacionales que promuevan la cultura física y el surgimiento de nuevos valores deportivos.

⁵ Cámara de Diputados/” efeméride con motivo del Día Internacional contra la violencia y el acoso escolar. “/04-11-2022/Disponible en línea: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=9a6e3845-f373-4ba6-9e3b-9bb5f63c25c7&detalle=651141ff-2d61-4320-bc34-d6645d9dbd30>

A su vez, impulsa la infraestructura deportiva del país, a través del apoyo económico para la construcción y modernización, ampliación, rehabilitación, remozamiento, rescate, remodelación y mejoramiento de equipamiento de las instalaciones deportivas orientadas a fomentar la práctica del deporte en la población, así como a incrementar los recursos humanos que posean el perfil necesario para asegurar el desarrollo de la cultura física y el deporte en el país, mediante acciones de formación, capacitación, certificación e investigación en el deporte.

Invitamos a los deportistas que son seleccionados nacionales, al recinto legislativo para reconocer su esfuerzo, para decirles que estamos muy orgullosos de ellos, pero eso no va a avalar que se recorten los recursos para ellos.

No continuamos con el doble discurso. Recuerden que este programa permite apoyar a las y a los atletas en formación, preseleccionados y seleccionados nacionales del deporte convencional y adaptado en sus programas de preparación y participación en eventos fundamentales, mediante apoyos económicos otorgados por la Conade.

A su vez, deben de ser conscientes del impacto negativo que va a generar esta disminución, ya que el sobrepeso y la obesidad en los educandos sigue siendo un problema de salud importante que hace urgente su atención.

Estas prevalencias han ido en aumento y se derivan a partir del tiempo utilizado frente a la pantalla de televisión, a la computadora, al teléfono celular o a su Tablet. El sedentarismo y el hacinamiento y otras variables ocasionadas por la pandemia del covid-19.

Los datos son alarmantes, en nuestro país uno de cada tres niños y niñas padece sobrepeso y obesidad. Pero, ¿cómo evitar los efectos del sedentarismo y la mala alimentación si reducimos recursos para políticas públicas que buscan prevenir esto? Sin omitir que esta pandemia provoca trastornos emocionales como la depresión o la ansiedad, que experimentan millones de niñas y niños y adolescentes en el país.

El deporte es un aliado indisoluble en la educación; olvidar a éste como estrategia para mejorar la calidad de vida de las personas, es un error y se envía un mensaje contradictorio en relación a fomentar una adecuada política pública en la materia.

Como legisladores hemos buscado promover alimentación de calidad, evitando la comida chatarra por el bien de nuestros menores; pero hoy, otro instrumento como el deporte, que beneficia a éstos, dejará de ser una prioridad para este gobierno y para el Estado. No podemos

ser más contradictorios, no se puede. ¿Acaso el deporte, como cuesta dinero, pasa a un segundo plano?.

En la bancada naranja, como lo hemos repetido y afirmado, las niñas, niños y adolescentes siempre estarán al centro y sus prioridades al frente. Por eso en este Presupuesto buscamos una asignación mayor, a fin de no menoscabar sus derechos, su salud y su desarrollo. Si están a favor de ello hagamos votos para que esta reserva culmine en beneficio de éstos.

Que, por cierto, en Dinamarca, país en el cual nos vamos a convertir, no sé si este año, pero el próximo, los niños desde los cinco años de edad se someten a la cultura física y el deporte. El gobierno no escatima para poderlos apoyar y de ahí salgan los grandes atletas, dependiendo de sus habilidades y aptitudes. Confío que el día de hoy todas y todos podamos tener esa conciencia por nuestros atletas.

En las jornadas olímpicas nos llenamos de orgullo, pero vemos con tristeza el medallero. Se avecina el Mundial, así es que pensemos en ellos, para que no más puedan poner de su bolsillo para salir adelante.

Es cuanto”.⁶



⁶ Cámara de Diputados/"Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. "/08-11-2022/Disponible en línea: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=422fe61f-bb78-4055-88f5-8a9054aa488d&detalle=1bc403c8-63f8-4d95-9796-d624a12653fd>

➤ **CON MOTIVO DEL PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Con el permiso de la Presidencia.

La cultura como eje rector para el aprendizaje y la atención a niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de la violencia, el delito y las adicciones, es parte de los ejes transversales que se busca lograr mediante el Programa de Desarrollo Cultural, siendo el objetivo de este el contribuir a promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del país en el extranjero mediante la asistencia de eventos y actividades culturales.

Este programa es operado de manera conjunta por el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Literatura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y el Centro Cultural Tijuana, ya que toda actividad de carácter cultural que realicen las anteriores instituciones, así como universidades, deben ser promovidas y difundidas a través de este programa y en toda la República Mexicana, ya que la educación y la cultura deben ir de la mano.

El Plan Nacional de Desarrollo establece que los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar a la actividad cultural, esta debe poblarse en los barrios y las comunidades, hacerse presente allí en donde más es necesaria, ya que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva.

Es entonces razonable aumentar los recursos a este programa a fin de materializar lo expresado en el documento de referencia y no que quede solo como un buen deseo retórico vacío.

Debemos a todos, no solo a unos cuantos. Pongamos en la balanza y comparémoslo con el Proyecto Chapultepec que solo será para una región, para una ciudad. Brindemos justamente cultura accesible para todas y todos los mexicanos.

Por medio de este programa se fortalecen la investigación, la conservación, a restauración, la difusión, la divulgación, la valoración y el disfrute social del patrimonio cultural en beneficio de toda la población de México.

Y, por otro lado, tenemos la importancia que tiene el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Literatura y que no puede omitirse en este Presupuesto. Sin embargo, el apoyo asignado a este no cubre las múltiples necesidades y obligaciones que debe atender, entre las que se encuentra realizar acciones de conservación, registro y catalogación de las obras artísticas de muebles e inmuebles del

patrimonio cultural de la nación para todo aprovechamiento de todas y todos los mexicanos.

Por lo anterior, proponemos incrementar lo destinado a diversos programas presupuestales que deben ejecutarse a través del Inbal como son actividades de apoyo a la función pública y el buen gobierno.

Para la bancada naranja sería deseable que apoyar a los sectores culturales más debilitados fuera el razonamiento del cual partiera la distribución del Presupuesto y con ello ampliar el acceso a la cultura a mayor número de personas. Acercar la cultura al público en general, facilitando el acceso a diversas alternativas culturales es materializar lo mandatado en nuestra Carta Magna como un derecho y a la cual debemos reconocer como mediante acciones activas.

Es cuanto, diputada".⁷

➤ **EN RELACIÓN A LA EFEMÉRIDE CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA.**

Muchas gracias presidente.

El primero de diciembre de cada año se conmemora la lucha contra una enfermedad que ha afectado y sigue afectando a miles de personas en nuestro país, y sirve para reconocer el activismo a favor de los derechos de las personas afectadas por el virus VIH-Sida.

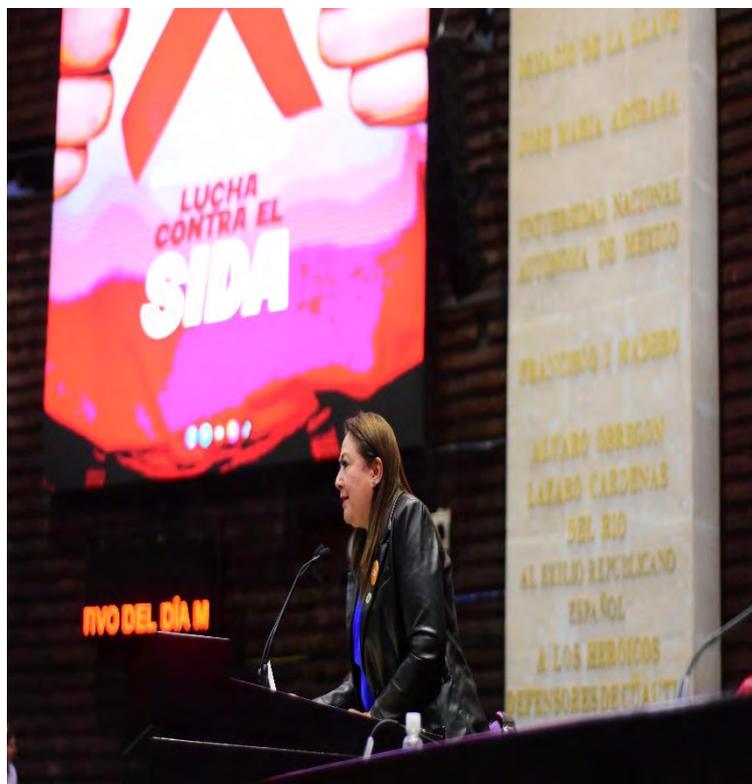
La fecha que conmemoramos fue un paso para visibilizar esta infección en todo el mundo, con el fin de reflexionar, sensibilizar y generar conciencia sobre la misma, pero también para exigir prevención y atención por parte de las autoridades.

En nuestro país, el primer caso de Sida se reportó hace 40 años y de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, a partir de esa fecha y hasta el 15 de noviembre de 2021, se sumaron en el registro de vigilancia epidemiológica casi 330 mil personas con infección del VIH.

En nuestro país, está lleno de desigualdades y de discriminación. Las personas que contraen esta enfermedad han tenido que enfrentar en carne propia el estigma social que ellos representa, agravando aún más sus posibilidades de exigir tratamientos integrales que ayuden a contraer la evaluación de la enfermedad y mantenerse en buenas condiciones de salud y vida.

⁷ Cámara de Diputados/"Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. "/08-11-2022/Disponible en línea: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=422fe61f-bb78-4055-88f5-8a9054aa488d&detalle=1bc403c8-63f8-4d95-9796-d624a12653fd>

Las personas con VIH viven en un estado de desprotección en su derecho humano a la salud, a muchas se les niega la oportunidad de recibir un tratamiento gratuito y digno, argumentando falta de Presupuesto.



Este derecho, hay que decirlo claramente, se vulnera desde las decisiones que se toman desde este órgano legislativo, donde los recursos no existen para la mayoría de estos, y en la Cámara se ha decidido destinarla a obras y no a personas.

Compañeras y compañeros, en este momento la comunidad que vive con VIH exige la provisión completa de sus medicamentos, de la continuidad de su atención depende la posibilidad de seguir disfrutando de todos los derechos que dependen de su salud.

Desde la bancada naranja, reiteramos nuestro compromiso de trabajar en colectivo para lograr la integración social de todas las personas que hoy viven con VIH Sida. Es necesario avanzar en conjunto con acciones concretas y políticas públicas para atender y prevenir este padecimiento mortal que nos ha arrebatado demasiadas vidas.

Pongamos fin a las desigualdades, a las discriminaciones y a los prejuicios. Legislemos desde el reconocimiento de la pluralidad y la diversidad. Luchemos por un país de iguales.

Es cuanto".⁸

⁸ Cámara de Diputados/" efeméride con motivo del Día Mundial de lucha contra el SIDA "/30-11-2022/Disponible en línea: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=9e1d13a2-4f2e-47df-843f-ee0afcfdf221&detalle=6413a0a6-980e-4f7d-9470-b033ae5d0f2c>

➤ **CON MOTIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN, DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MIGRANTES DE RETORNO.**

Con el permiso de la Presidencia.

Muchas gracias. Compañeras y compañeros diputados, tras la política migratoria de detención y deportación de Estados Unidos, combinado con la crisis económica y la llegada a este país de Donald Trump a la Presidencia, trajo consigo una serie de consecuencias de discriminación y de crisis social con los mexicanos que se encuentran radicados en el país del norte, pues hubo aumento del retorno de mexicanos a nuestro país y, por consiguiente, de sus familiares cercanos.

Entre enero y marzo de 2022, el gobierno de los Estados Unidos repatrió a 7 mil 63 niñas y niños mexicanos. Lamentablemente, cuando son deportados se enfrentan a un problema grave, ya que al retornar al país pareciera que son inexistentes para el gobierno mexicano, pues no cuentan con un censo de cifras claras sobre los menores que regresan del extranjero, lo que impide que se generen mecanismos para que puedan continuar con sus estudios.

A falta de políticas públicas eficientes para este sector, nuestras niñas y nuestros niños que no recibieron educación mexicana en el pasado, tienen barreras para seguir con sus estudios y es que muchos de ellos no saben ni siquiera hablar español o desconocen la historia y la geografía de nuestro país.

Además, la niñez migrante en retorno se enfrenta a otro grave problema y es que les solicitan documentos de identidad o de los antecedentes escolares, aun cuando por normativa no sean requeridos.

Ante este escenario, es visible que por cuestiones burocráticas y de formalismos innecesarios se vulnera el derecho humano a la educación de las personas repatriadas, especialmente de las y los niños.

Por eso, con esta iniciativa buscamos que, ante la falta de documentación de las niñas y los niños migrantes a su llegada al país, se permita a los repatriados les sea aceptada la constancia de repatriación expedida por el Instituto Nacional de Migración como identificación social. Asimismo, queremos impulsar que se facilite la revalidación de estudios realizados en el extranjero a los mexicanos repatriados, otorgando facilidades de acceso, ingreso, permanencia y egreso al sistema educativo, a fin de evitar que se enfrente a trabas que les impidan seguir desarrollándose o incorporándose al sistema educativo.

Y, por último, que no se les concesione a nuestras niñas, niños y adolescentes el acceso a planteles educativos ante la falta de documentación o por el desconocimiento de las autoridades educativas, los trámites a seguir.

Compañeras y compañeros diputados, tengamos presente que las niñas y los niños repatriados son vulnerados constantemente por las autoridades y, en materia de educación no es la excepción, lo que ha generado dificultades de su aprendizaje al momento de ingresar al sistema educativo mexicano. Por eso, es importante generar políticas que nos permitan acceder a un país de iguales en el que se garantice el derecho a la educación para todas las personas.

Es cuanto".⁹

- Referente a la efeméride con motivo del aniversario del Asesinato del General Emiliano Zapata Salazar.

Con el permiso de la Presidencia.

Muchas gracias.

Compañeras y compañeros, buenas tardes. Hoy conmemoramos el aniversario luctuoso 104 de uno de los héroes más emblemáticos de nuestra historia: Emiliano Zapata Salazar, conocido como El Atila del Sur. Líder revolucionario y firme defensor de los derechos de los campesinos, de las comunidades indígenas y de los trabajadores.

Su famoso lema de lucha Tierra y libertad, que tantas veces hemos escuchado y que pocas veces lo hemos trabajado. Y así reafirmó su compromiso con la reforma agraria y la igualdad entre las personas a través del acceso a una vida digna, libre de abuso y opresión.

Desgraciadamente, hoy día millones de mexicanas y mexicanos aún se encuentran vulnerados por la pobreza y la exclusión social. Esta efeméride debe servir para que hagamos consciencia de la necesidad de promover políticas que apoyen a las y a los trabajadores, a las y a los campesinos y a todas las comunidades marginadas que aún existen, y así asegurar su pleno desarrollo.

Por ello, en Movimiento Ciudadano hemos impulsado iniciativas para apoyar al sector agrario. Por ejemplo, hemos propuesto crear el fondo de pensión rural para fomentar un instrumento de seguridad social

⁹ Cámara de Diputados/" Ley General de Población, de la Ley general de Educación y de la Ley General de Salud, en materia de fortalecimiento de políticas públicas de migrantes de retorno" /8-12-2022 /Disponible en línea: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=58219e07-93ed-4fb0-be3d-b2895aaa4dc0&detalle=3e86caca-a44b-400f-b885-c3713eacce2a>

universal para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de todos los trabajadores y las trabajadoras del campo.

También propusimos fomentar y apoyar la adquisición de productos del campo directamente de los pequeños productores rurales y agentes económicos con bajos ingresos o en condiciones de pobreza.

Esta efeméride debe inspirarnos a que debemos abocarnos a velar por los intereses de la nación. Zapata nos enseñó que el poder no se le aplaude, se le cuestiona y se le exige para que rinda cuentas, un legado que debemos abrazar en toda su dimensión hoy, mañana y siempre.

Compañeras y compañeros diputados, la búsqueda de la democracia se debe defender todos los días, ya que siempre será una inspiración inacabada, pero siempre perfectible.

Muchas gracias, y es cuanto".¹⁰



¹⁰ Cámara de Diputados/" efeméride con motivo del aniversario del Asesinato del General Emiliano Zapata Salazar" /11-04-2023 /Disponible en línea: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=00e0d012-9d9e-44c1-ad91-9a28face3892&detalle=ee238cc4-a39d-4b48-84b1-dc34dee3816e>

2. TRABAJO EN COMISIONES

En mi calidad de Diputada Federal, con fundamento en los artículos 34 fracción C) y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 6 fracciones III y VII del Reglamento de la Cámara de Diputados, soy integrante de distintas Comisiones Ordinarias.

En este sentido, formo parte de las Comisiones Ordinarias de Cultura y Cinematografía y de Educación como integrante, así como de Derechos Humanos y de Zonas Metropolitanas como secretaria; donde la coordinación entre el Poder Ejecutivo y el trabajo legislativo es fundamental para el funcionamiento de la democracia.

Si bien, dentro del recinto legislativo en general, y en las comisiones ordinarias en particular los puntos de vista sobre un tema en específico pueden ser diametralmente opuestos, es precisamente en los Órganos de Apoyo Parlamentario donde el trabajo legislativo alcanza su cenit, ya que se determina en gran medida la redacción final de un proyecto de decreto.

El trabajo en una Comisión debe ser ordenado, pulcro y preciso, ya que ello da a la ley claridad, es decir, que todos comprendan el objetivo de una ley.

Legislar implica una gran responsabilidad, ya que el hecho de que la realidad que vivimos sea compleja no debe ser excusa para promulgar actos legislativos difíciles de entender, y, por otra parte, tampoco es posible garantizar una fácil comprensión de la legislación para todos los ciudadanos en los diversos ámbitos que se abarcan.

Una ley sólo puede considerarse clara si es fácilmente comprensible no solo para el círculo de personas a quienes va dirigida. He aquí el reto del legislador: además de mejorar la ley vigente, redactarla de forma suficientemente clara para que sea comprendida por todos, según sus circunstancias y necesidades.

Es por ello que hago de su conocimiento el trabajo realizado en dichos Órganos de Apoyo Parlamentario, a lo largo del segundo año legislativo:

2.1 Comisión de Educación

Durante el segundo año legislativo (septiembre 2022- agosto 2023) este órgano de apoyo legislativo llevo a cabo **9 Reuniones Ordinarias**, **1 Reunión de Comisiones Unidas**, **4 Reuniones Extraordinarias**, y una **Comparecencia**; donde se aprobaron: **10 dictámenes positivos**, **23 dictámenes negativos**, **1 opinión** y **7 puntos de acuerdo positivos**.



DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el jueves 29 de septiembre de 2022, Gaceta Parlamentaria, número 6145.

DICTAMENES EN SENTIDO POSITIVO.

- a) Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueban, con modificaciones, diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas.

(Establecer lineamientos en las cooperativas y expendios dentro de las escuelas que fomenten el consumo de bebidas, comidas y estilos de vida saludable)

Aprobado: 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

DICTÁMENES EN SENTIDO NEGATIVO.

a) Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto por las que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de educación para el desarrollo sostenible y preservación del medio ambiente.

b) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona el artículo 7 de la Ley General de Educación Superior.

c) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma el artículo 28 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Aprobación en bloque: 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

DECIMOTERCERA REUNIÓN PLENARIA

Efectuada el martes 25 de octubre de 2022, Gaceta Parlamentaria, número 6178.

DICTAMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO NEGATIVO

a) Dictamen por el que se desecha iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación agrícola básica.

(Incluir en el Sistema Educativo Nacional, el fomentar actividades agrícolas. Establecer en los contenidos de los planes y programas de estudio, la educación agrícola básica)

Aprobado: 30 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

DICTÁMENES A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO:

a) Dictamen por el que se aprueban con modificaciones diversas proposiciones con punto de acuerdo por las que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a hacer público un informe que explique la sustitución de los grados escolares por fases de aprendizaje.

b) Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a fortalecer las misiones culturales y a la JUCOPO a contemplar, en el segundo año de la LXV Legislatura, una sesión solemne a fin de conmemorar los 100 Años de las Misiones Culturales en México

c) Dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP y la Ssa a realizar las acciones en materia de salud escolar, así como actualizar y vigilar el cumplimiento de los lineamientos generales para el expendio y la distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional.

Se aprobaron en bloque: 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Opinión

Relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.

Se aprobó: 32 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.

COMPARECENCIA DE LA MTRA. LETICIA RAMÍREZ AMAYA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En el marco de este evento, en relación al Análisis del Cuarto Informe de Gobierno, realice las siguientes intervenciones:

Posicionamiento:

“Buenos días a todos y a todos los presentes.

Profesora Leticia Ramírez Amaya, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, le damos la más cordial bienvenida a esta casa de todas y todos los mexicanos.

Usted es profesora y ha participado en movimientos sociales buscando mejorar no sólo las condiciones laborales de los docentes, sino también la educación en nuestro país y la política educativa que estamos trabajando, esta debería centrarse en asegurar la permanencia de los educandos en las aulas y la conclusión exitosa en su trayectoria formativa, ya que si no se resuelve lo prioritario lo demás no podrá tener un desenlace exitoso.

Durante los ciclos escolares 2020 y 2022, más de un millón 800 mil estudiantes abandonaron la escuela, sin omitir el medio millón para este ciclo escolar y la principal razón fue la crisis económica existente, en la cual atraviesa nuestro país y se prevé que esta continuará y si a esto le añadimos la pandemia que aún no ha terminado. Y si así fuera, que ya concluía la pandemia, es necesario enfrentar y resolver sus efectos negativos en todos los ámbitos, entre ellos el más importante, el sector educativo.

La responsabilidad que tiene esta administración y en específico la dependencia que usted encabeza, radica que, si no se atienden hoy las implicaciones por cierre de escuelas, en los próximos 10 años habrá problemas graves para las personas en relación a sus ingresos, a la productividad, al empleo, pero, sobre todo, una gran pobreza.

Debido a la deserción escolar y el rezago educativo, pero, sobre todo, tenemos el problema de la disminución en sus aprendizajes.

Por otro lado, de no contar con los recursos económicos necesarios, la calidad de la educación en México no mejorará. Sin embargo, el presupuesto para la Secretaría de Educación Pública para el 2023 disminuyó en un 2%. Esto es, con términos reales, al monto aprobado en el 2019 y previo a la pandemia.

Lo anterior, debido a que la atención del abandono escolar, los problemas socioemocionales en los alumnos, la pérdida de aprendizaje y la



capacitación de los docentes son aspectos que poco o nada importaron al momento de asignar recursos, a pesar de ser estas las principales necesidades al sector educativo.

Un ejemplo de ello es la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, la cual es la encargada de hacer evaluaciones educativas y sentar directrices para la recuperación de aprendizajes entre los estudiantes, funciones decisivas ante la situación actual de la educación en el país, pero lamentablemente esta tuvo un incremento real del 2 % entre 2022 y 2023, lo cual es insuficiente y vemos la misma dinámica para el primer año, que ya comparando con los recursos presupuestados para el

2023 estos son 21 % menores a los de su comienzo, cuando lo que no se mide no se puede mejorar.

Quizá por ello la calidad de la educación en el país ocupa hoy por hoy el deshonroso lugar 102 de 137, respecto a la evaluación del PISA. Lo anterior es preocupante, ya que si nuestro país tuviera un periodo presidencial de 4 años este hubiera terminado como empezó, haciendo promesas y culpando al pasado. Y, por cierto, la reforma educativa que se propuso no estaría aun concluida y mucho menos envías de iniciarse.

El nuevo modelo educativo que se está implementando desde su aprobación en el 2019 nos preocupa a todas y a todos los docentes de México, ya que, si la Secretaría tuvo más de 3 años para implementarlo, todo el personal docente en el país tendrá que aprenderlo en menos de un año, con sus propios medios, sus propios recursos y en horas que no sean en sus jornadas laborales.

La modalidad exprés no es una respuesta palpable, por eso se detuvieron las pruebas piloto, por no capacitar a los docentes en las más de 900 escuelas que habían seleccionado y no consultar a los padres de familia. La tarea de capacitar a todos los docentes es un reto y su implementación en lo que usted tiene en sus manos y con ello tiene la educación en todo el país.

Respecto al Programa la Escuela es Nuestra tenemos dudas en relación a su implementación y desarrollo, ya que se le están asignando recursos, después del error de querer desaparecer un programa exitoso y que se ejecutaba como las escuelas de tiempo extendido.

Si bien ahora existe una dispersión de recursos para la Escuela es Nuestra, la preocupación es latente, porque están transformándolo en otros programas, como uno de ellos podría ser electoral, ya que el proceso para la conformación del comité escolar es de administración participativa y es lo más opaco que puede haber.

Sin omitir que no existe una adecuada transparencia del mismo, ya que, si se cree que con pegar los recibos en el periódico mural de los planteles se está cumpliendo con un ejercicio de transparencia, estamos muy equivocados.

A su vez, la Unidad del Sistema para la Carrera de Maestras y los Maestros ha tenido retrasos en la publicación de resultados. Esto implica que por tardarse varias semanas o meses en todo el país se quedan pendientes miles de plazas por asignar con el impacto negativo en los educandos, ya que los docentes que están en las escuelas tienen que cubrir más grupos, ya lograron centralizar el proceso y era una visión con la reforma del 2019, puesto que a más de 4 años no podemos seguir así.

Se deben garantizar los plazos para la entrega de resultados, los docentes del país quieren reciprocidad, ya que, así como los exige para acreditar las

convocatorias y para acceder a la promoción tanto horizontal como vertical, estos mismos pidan respeto y profesionalismo de parte de las autoridades educativas.

En Movimiento Ciudadano esperamos que usted, al igual que nosotros, coloque siempre a la educación al centro y sus necesidades al frente. Profesora Leticia Ramírez Amaya, usted hoy es una promesa, esperamos que el día de mañana cumpla con creces su alta encomienda. La bancada naranja le desea el éxito en su nueva responsabilidad y hacemos votos porque usted sea un referente para la educación en nuestro país, asegurándole que seremos un férreo observador y crítico en su administración.

Muchas gracias, es cuánto”.

Primera ronda de preguntas:

Con permiso de la Presidencia. Maestra, Leticia Ramírez, usted asume el cargo de la Secretaría de Educación Pública en un momento de crisis educativa. Millones de familias están preocupadas por la educación de sus hijos, las carencias en el aprendizaje y el abandono escolar, este último como un efecto colateral de la crisis de salud y económica que existe en nuestro país a causa de la pandemia.

La deserción escolar sin precedente en todos los niveles educativos no es una herencia del pasado, es una circunstancia que se dio durante este sexenio, por lo que le corresponde al Ejecutivo federal en turno resolverla al ser lo prioritario, por afectar de manera directa e inmediata a millones de alumnos.

En Movimiento Ciudadanos nos preguntamos: ¿Por qué, si el programa Becas para el Bienestar Benito Juárez es tan efectivo, han abandonado millones de educandos los estudios para el ciclo escolar 2022-2023?

De igual manera le pregunto: ¿En dónde se han implementado y cuál es la estrategia de alerta temprana y orientación a directivos escolares para prevenir el abandono escolar, para regresar al medio millón de educandos que no continuaron sus estudios en este ciclo escolar?

Espero que la respuesta no sea que los maestros son los encargados de ir a buscar a sus hogares a sus alumnos. Y, si fuera así, entonces, le vamos a decir que los maestros son los que tienen que estar siempre al frente de su grupo.

Como colega, le pido también que nos informe de manera transparente cómo será la instalación del nuevo modelo educativo, hoy la autoridad judicial tiene suspensiones definitivas contra él, en específico para las pruebas piloto que planeaba realizar la secretaría por no garantizar la capacitación de los docentes así como la consulta a los padres de familia sin la debida emisión y publicación de los planes de estudio, sin omitir que

esta prueba colocaría a los educandos y que fueran parte de ella en un Estado de desventaja en relación con el resto del país, por lo cual, iban a hacer discriminados y por ello, atentar contra el derecho a la educación de calidad.

Y, por lo tanto, surge la siguiente pregunta, tomando en cuenta que en el país existe más de un millón 255 mil docentes en educación inicial, cuál es el tiempo aproximado que se llevará a capacitar a estos para que conozcan, ejecuten y dominen el nuevo modelo educativo que propone esta administración, así como ¿cuándo se publicará el marco curricular y plan de estudios correspondientes? ¿Cuándo se impartirá en la totalidad de los centros escolares del país?

Soy orgullosamente jalisciense, y queremos trabajar en conjunto, por el bien de los docentes y de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país. Es por eso, que hemos emprendido una mecánica sin precedentes en mi estado, donde se está realizando la asignación de plazas totalmente a distancia con el sistema para la carrera docente.

Tenemos más de 18 mil asignaciones de plazas en línea, 5 mil 355 ingresos al sistema y mil 360 obtuvieron incentivos sin cambiar de función. Nuestro plan es avanzar y sumar. Por eso exigimos que la USICAN redoble esfuerzos y pueda consolidar sus mecanismos y asignación de plazas y agilizar los procesos. Somos un engrane, por eso queremos ser contundentes en este espacio y decirle que hoy la entidad a la que represento y a pesar de que con los esfuerzos realizados, tenemos un déficit importante de plazas, más de 40 mil para la educación inicial, esto a raíz del fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo.

Los recursos asignados no son suficientes, la densidad demográfica en el estado está creciendo y estamos buscando tener una educación incluyente. Por tal motivo, se emprendió la creación de centros escolares en toda la entidad.

Por eso le formulo mi última pregunta. ¿Se compromete a ser una aliada en el próximo Presupuesto de Egresos para aumentar al fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo en las 31 entidades educativas?

Finalmente, las decisiones que usted tome como secretaria de educación pública darán forma al destino de millones de educandos y construirán a su vez su propio legado al frente de esta fundamental dependencia.

Muchas gracias.

Contrarréplica de la respuesta por parte de Secretaría Leticia Ramírez Amaya

Diputada Leticia Chávez, gracias.

Tuvimos la oportunidad de platicar recientemente, y lo que pudimos sentir es que hay posibilidades de avanzar. Tenemos que trabajar de manera conjunta, habrá cosas en las que no estemos de acuerdo, pero habrá cosas en las que sí, y ahí podremos trabajar.

De los datos, empezaré por la parte que tiene que ver sobre los maestros de educación básica, van a conocer el plan de estudios y como se va a trabajar con ellos. Aquí quisiera plantear de manera muy puntual, que nosotros no planteamos una capacitación, planteamos una formación continua del docente que debe incluir el conocimiento del plan de estudios y de todas las metodologías didácticas y las herramientas que se requieran.

Entonces, la forma como estamos trabajando es: se publicó el plan de estudios para preescolar, primera y secundaria, y estamos utilizando todos los espacios de los consejos técnicos escolares para discutir sobre ese plan. Hemos determinado que esos espacios de consejos técnicos, como debería ser desde hace mucho es, lo que se necesita es una información de la autoridad educativa federal, otra información de la autoridad educativa estatal y el demás espacio para que los propios compañeros definan como vamos a trabajar en cada uno de los contextos escolares. Así es como estamos impulsando la realización de estos espacios, de estos consejos técnicos escolares.

Y les puedo decir que ha sido una respuesta maravillosa la que hemos tenido con los maestros de educación básica en los dos que se han llevado a cabo, el del 28 de febrero, no, de octubre, el del 28 de octubre y el del 25 de noviembre. Agradecen que se recupere la posibilidad de entender lo que ellos están haciendo, de escuchar su propia práctica, escuchar lo que ellos están haciendo y como lo vamos a trabajar.

Se han realizado conferencias para que pueda tenerse el conocimiento del plan. Durante todo este año escolar se estará trabajando con eso. La semana de formación docente que tendremos la primera semana de enero se profundizará sobre eso.

Aquí quisiéramos poner como muy claro, que una de las propuestas fundamentales del nuevo plan de estudios tiene que ver en la forma en cómo se están manteniendo, manejando el conocimiento. Y uno de los principales elementos es la propuesta de trabajar conforme a proyectos que integren el conocimiento; y esta integración de proyectos tiene que ver a cómo queremos hacer que el conocimiento no llegue fragmentado, sino que haya una contextualización de ese conocimiento en relación con la comunidad en la que se está viviendo...

Platicábamos con los maestros y decíamos: vamos a hacerlo de una manera práctica. ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Maestra de segundo grado está con sus alumnos, define un proyecto integrador.

El proyecto integrador es la visita a la comunidad o a la misma escuela, si es que no se puede salir, y ahí ella tiene que establecer plática con los

alumnos, definición de adónde vamos a ir, cuántos vamos a ir, a qué horas vamos a ir, qué comida vamos a llevar, cómo nos vamos a dividir...

Cuando salimos, cómo nos vamos a cuidar, cómo nos vamos a proteger, qué vamos a ver, cómo vamos a ver las figuras geométricas, cómo vamos a ver la forma de las plantas, cuántas ventanas vimos, cuántas casas, cómo cruzamos la calle, la zona... la cuestión... ahí vemos el plano cartesiano, vemos las operaciones básicas de adición, de sustracción, de conceptos matemáticos, cómo vamos a informarlo. Lo vamos platicando todos, vamos armando nuestro proyecto.

Después, podemos platicar en el salón de clases cómo se hizo y a partir de entender cómo está la comunidad, cómo vamos a trabajar, podemos nosotros ir dando el conocimiento y se va informando, pero siempre en relación con la comunidad, siempre qué es lo que nos va a servir, para qué lo estamos trabajando. Es un contenido contextualizado, incorporado, con todos los conocimientos, sabiendo cuáles son los principales conocimientos que debemos de trabajar con nuestros alumnos.

De esa manera estamos planteando los proyectos integradores. A la hora que nosotros... la siguiente semana de formación docente vamos a compartir con los compañeros diferentes experiencias de cómo se está trabajando y ahí vamos conociendo el plan de estudios de cómo lo estamos incorporando.

Ustedes lo saben y lo sabemos mucho los maestros: hay miles de maestros que ya trabajan de esta manera. De lo que se trata es que todos trabajemos de la misma manera, cumpliendo el perfil... de egresos del alumno que termine la educación básica.

De esa manera estamos planteando la formación, el conocimiento, la inclusión del plan de estudios. Lo van a trabajar durante todo el ciclo escolar con toda la información que tienen. Tenemos un microsítio de la Secretaría de Educación Pública para que quien se quiera hacer llegar información la pueda tener, pero hay cosas que hacemos dentro del horario de trabajo y hay cosas que pueden hacerse fuera del horario de trabajo. De esta manera estamos trabajando eso.

Tendríamos muchas... las otras cosas te las contesto después, de manera personal- pero es así como estamos impulsando el conocimiento del plan de estudio en todos los docentes.

Insisto, lo que estamos haciendo en coordinación con las autoridades educativas estatales, estuvimos platicando con el secretario de Educación de Jalisco, está de acuerdo con nosotros como lo estamos elaborando. En las reuniones y autoridades educativas estatales.

Tendremos una próximamente, para seguir viendo qué más hacer, cómo lo vamos a hacer de manera colectiva, reconociendo en qué situación está

cada uno de los estados, porque... ya bueno. ¿En qué situación está cada uno de los estados? Gracias.

Para réplica de la diputada María Leticia Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

Muchas gracias.

Secretaria, nos dices que a través de los consejos técnicos todos los docentes estarán trabajando y aprendiendo el nuevo modelo educativo, apenas llevamos dos. Entonces, quiere decir que no nos va a alcanzar todo el ciclo escolar para aprender el nuevo modelo, vamos poco a poco.

Te lo platico, porque a mí me invitan mucho a trabajar o a participar en algunos consejos, aunque ya no soy docente activa, en estos momentos, pero sigo con mi amor y mi pasión a la docencia, sigue intacta y los apoyo siempre que puedo estoy en las escuelas de Jalisco recorriendo y me voy a integrar algunos consejos técnicos, ahí sería muy bueno darles a conocer lo que hoy tú nos estás informando, y que ellos tengan el conocimiento, que a través de este proceso de este ejercicio, van ellos a aprender el nuevo modelo educativo y las demás respuestas, bueno, de todas las preguntas que te hice, me las haces de manera personal y eso me encantaría, porque tengo un gran deuda con todos los docentes de Jalisco para poderles llevar la información, ya que todo esto fue a través de un trabajo colectivo con ellos para poder ser yo hoy su portavoz.

La educación en México debería de poner la calidad para liberar a las personas, necesitamos por ello medidas concretas y eficaces, es momento de cumplir con cabalidad a nuestro país. Servir a los ciudadanos es más que una promesa, ya que asumir la responsabilidad de cambiar sus vidas para bien, es un compromiso profundo y personal, ya sea corto a largo plazo y el período durante el cual se ocupe el cargo público.

El deseo de abrazar el progreso en todos los ámbitos es lo que hace grande a una nación, por ello es que en sus manos está en gran medida la evolución de la evolución de la educación en nuestro país.

Seguiremos poniendo el dedo en el renglón para llamar la atención en programas claves en esta administración y vuelvo a mencionarle, la escuela es nuestra, ya que el manual aún no termina con todas sus modificaciones y sí es necesario que se concreten y no podemos andar ahorita con pruebas de prueba y error, sino ya tenemos que hacer algo concreto y por lo cual estaré muy atenta a tus respuestas, secretaria, por favor.

Las cosas se pueden hacer bien, no se despilfarran los recursos al amparo de la opacidad y la corrupción, tienen el medio perfecto para transparentar las acciones de gobierno. Si quieren hacerlo con el apoyo de las personas y que el recurso se utilice de manera correcta, estipulen controles claros y una adecuada supervisión, ya que están fomentando el mismo juego que

las anteriores administraciones federales, y háganlo por los educandos, por el bien de la educación.

La calidad de todos nuestros niños y sus aprendizajes depende de todos los protagonistas, que son los docentes de nuestro país y son los padres de familia. Solamente así podemos tener una educación tripartita y de calidad.

Todos deben tener sus herramientas bien claras, los docentes cuál es su posición en este momento, por qué las reglas están cambiando y los padres de familia poderlos integrar con una capacitación adecuada. Solamente así podemos terminar el rezago con el cual venimos arrastrando desde mucho tiempo antes.

El sector educativo en nuestro país está en crisis y en lugar de resolver las causas de esta dificultad se busca implementar un nuevo plan de estudios experimentado para la educación básica, cuando en lugar de ir a la raíz del problema sería lo más correcto. Es momento de una educación con rumbo, por lo que apostamos por una reconstrucción de nuestro país y donde existen varias visiones, por lo que querer gobernar en una sola es un error. La lealtad a la unidad y al compromiso es nuestra patria.

Es momento de trabajar de manera armónica, el grado de construir un solo México.



Reiteramos que en Movimiento Ciudadano esperamos –que usted, al igual que nosotros– colocar en esta ocasión a los alumnos al centro para que sus necesidades puedan trabajarse al frente. También estamos conscientes en mi bancada del enorme reto que está enfrentando. Y de ahora en adelante usted es la responsable del manejo de la educación en nuestro país. Y esperamos que esta vez la profesora

que lleva en su interior se sobreponga a la funcionaria pública.

Muchas gracias. Y quedo atenta a sus respuestas, porque tenemos una visita pendiente en Jalisco. Le manda saludar el gobernador y, sobre todo,

el secretario de Educación, que están muy atentos a la emisión del día de hoy. Muchas gracias, secretaria, por su atención. Gracias”.

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

Efectuada el 06 de diciembre del 2022.

Aprobación del Acuerdo de las Juntas Directivas por el que se pide al Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Santiago Creel Miranda, solicite al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, una prórroga respecto al cumplimiento de la sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 121/2019 emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativa a la consulta pueblos y comunidades indígenas y a personas con discapacidad en la Ley General de Educación.

Se aprobó el documento con: 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA.

Efectuada el martes 13 de diciembre de 2022, Gaceta Parlamentaria, número 6204.

INICIATIVAS EN SENTIDO POSITIVO

a) Dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de opciones educativas y aprendizaje digital.

(Establecer que las autoridades educativas darán a conocer y, en su caso, fomentar diversas opciones educativas, como la educación en el hogar, mediante el aprovechamiento de las plataformas digitales, la televisión educativa y las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital. Agregar que la educación que se imparta en el sistema educativo nacional se organizará en opciones educativas y serán las que se determinen para cada nivel educativo, entre las que se encuentran la educación en el hogar).

b) Dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6o. de la Ley General de Educación, en materia de educación inicial.

(Establecer que todas las personas del país deben cursar la educación inicial, además de la preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior).

Se aprobó: 33 votos a favor.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO NEGATIVO.

a) Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforma y adiciona la Ley General de Educación relativas a las Escuelas de Tiempo Completo.

Se emitieron: 20 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones.

b) Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Educación en materia de perspectiva de género.

Se emitieron: 22 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención.

c) Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Educación, en materia de planes y programas de estudio.

Se emitieron: 20 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención.

DICTÁMENES A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO

a) Dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a implementar como parte de los planes y programas de estudio de la educación básica, la instrucción de Lengua de Señas Mexicana.

b) Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas, a reforzar las acciones al cuidado del medio ambiente, para que a la comunidad escolar evite el uso de materiales no biodegradables para forrar útiles escolares.

c) Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la SEP a supervisar el envío a las entidades federativas en formatos accesibles de los libros de texto gratuitos.

d) Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la secretaria de Educación Pública y a diversas autoridades del estado de Jalisco, a desarrollar e implementar medidas para atender y erradicar el abandono escolar, fortalecer la regularización del alumnado, establecer espacios seguros y eliminar el acoso y la violencia en las aulas y el desarrollo de las escuelas verdes.

Se emitieron: 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el miércoles 25 de enero de 2023, Gaceta Parlamentaria, número 6229.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO NEGATIVO.

a). Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación digna.

(Establecer medidas para prestar servicios educativos con equidad y excelencia a los educandos que se vean afectados por la suspensión de actividades escolares derivada de declaratorias de emergencia sanitaria, o por causas fortuitas y de fuerza mayor. Así como, implementar acciones para evitar el abandono o la falta de continuidad de sus estudios.

Se emitieron: 17 votos a favor, 13 en contra y 0 abstenciones.

b). Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 13 y la fracción V del artículo 16 de la Ley General de Educación, en materia de educación hídrica.

Se emitieron: 17 votos a favor, 14 en contra y 0 abstenciones.

c). Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 9 y la fracción XII del artículo 114 de la Ley General de Educación.

Se emitieron: 27 votos a favor, 7 en contra y 0 abstenciones.

d). Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 y 130 de la Ley General de Educación.

Se emitieron: 31 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

e). Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 74 y el décimo cuarto transitorio de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en materia de asesoría técnica pedagógica.

Se emitieron: 18 votos a favor, 13 en contra y 0 abstenciones.

f). Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, en materia de bienestar de la infancia.

Se emitieron: 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA.

Efectuada, en modalidad virtual, el martes 28 de febrero de 2023, Gaceta Parlamentaria, número 6238.

a) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Se emitieron: 18 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones,

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

Efectuada el 25 de abril de 2023.

DICTÁMENE A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

a) Aprobación del Proyecto de Dictamen por el que se aprueba con modificaciones a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas; para el cumplimiento de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 121/2019.

(Agregar que, el estado fomentará la participación activa de los educandos de, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, los pueblos indígenas y afromexicanos, en el proceso educativo y, en general de todo el Sistema Educativo Nacional. Garantizará y promoverá el derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas a recibir educación inclusiva, humanista, equitativa, en igualdad de oportunidades, con la garantía de pertinencia y de no discriminación, dirigida por personas con conocimiento y experiencia en educación intercultural plurilingüe en términos de ley. La educación indígena deberá ser prioritaria en el Plan Nacional de Desarrollo. Dicha educación contribuirá a la generación del conocimiento, aprendizaje, reconocimiento, valoración, preservación y desarrollo tanto de la tradición oral y escrita indígena, como de las lenguas indígenas nacionales como medio de comunicación, de enseñanza, objeto y fuente de conocimiento; así mismo garantizará y promoverá el uso de las lenguas indígenas en el sistema de educación indígena, intercultural y plurilingüe).

Se aprobó con: 55 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE EDUCACIÓN.

Efectuada el 25 de abril del 2023.

- a) Aprobación del proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión correspondiente a la LXV Legislatura, por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.



(Crear un ordenamiento el cual tenga por objeto ayudar a garantizar los derechos humanos en la ciencia conforme a los principios universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, con el fin de que las personas gocen de los beneficios del desarrollo e la ciencia y la innovación tecnológica por ello el estado deberá apoyar en la formación, investigación y la divulgación de los proyectos en materia de humanidades y la ciencia tecnología e innovación y mantener el acceso abierto a la información que derive de dichas actividades. Establecer que el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías deberá realizar la elaboración de la propuesta del programa sectorial, en materia de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación)

Se aprobó con: 36 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Llevada a cabo de manera semipresencial el miércoles 21 de junio de 2023 Gaceta Parlamentaria, número 6308.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

Aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se aprueba, con modificaciones, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad.

(Incorporar la educación inclusiva)

Aprobado: 18 votos a favor, 13 en contra y una abstención, por parte de la Comisión de Educación y 19 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones, por parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Efectuada el 21 de junio del 2023.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO

- a) Aprobación del Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables por el que se aprueba con modificaciones, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad.

(incorporar la educación inclusiva)

Se aprobó con: 38 votos a favor, 18 en contra y 1 abstención.

DECIMO SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA.

Efectuada el jueves 16 de marzo de 2023, Gaceta Parlamentaria, número 6336.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

Votación del dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de opciones educativas y aprendizaje digital para rectificar su formulación y presentación.

(Establecer que las autoridades educativas darán a conocer y, en su caso, fomentar diversas opciones educativas, como la educación en el hogar, mediante el aprovechamiento de las plataformas digitales, la televisión educativa y las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital. Agregar que la educación que se imparta en el sistema educativo nacional se organizará en opciones educativas y serán las que se determinen para cada nivel educativo, entre las que se encuentran la educación en el hogar).

Aprobado: 31 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Votación del dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo sexto de la Ley General de Educación en materia de educación inicial para rectificar su formulación y presentación.

(Establecer que todas las personas del país deben cursar la educación inicial, además de la preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior).

Aprobado: 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA.

Efectuada el lunes 31 de julio del 2023.

DICTÁMENES A MINUTAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO NEGATIVO.

- a) Dictamen en el que se deshecha la minuta con Proyecto de Decreto por la que se reforman los párrafos Tercero y Quinto del artículo 75 de la Ley General de Educación para los efectos de la Fracción e) del artículo 72 Constitucional.

(en materia de salud alimentaria en las escuelas).

Emitiéndose un total de 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO NEGATIVO.

- a) Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas con Proyecto de Decreto que adicionan el artículo 7 de la Ley General de Educación.

(relativas a la prevención del acoso escolar).

Emitiéndose 26 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones.

- b) Dictamen por el que se deshecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 87, 89 y adiciona un decimoctavo transitorio a la Ley General de Educación.

(relativa a establecer una jornada educativa de ocho horas en los planteles escolares).

Emitiéndose un total de 18 votos a favor, 15 en contra y 1 abstención.

- c) Dictamen por el que se deshecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación.

(relativa a establecer que las y los maestros que efectúen actos u omisiones que resulten en daños o perjuicios a la integridad física y mental de las y los menores estudiantes, sean sancionados de manera administrativa o turnados a las autoridades competentes, así como la obligación de implementar protocolos ante conductas de violencia escolar).

Emitiéndose un total de 26 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones.

Décima Novena Reunión Ordinaria

Efectuada el 30 de agosto de 2023.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO NEGATIVO.

- a) Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adicionan los artículos 7, 11 y 14 de la Ley General del sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros Educación.

(Establecer en definiciones a los criterios Metodológicos: a las herramientas de análisis que muestran las diferencias que dan paso a la discriminación de las maestras y maestros del Sistema, debido a diferentes condiciones particulares e identitarias, permitiendo orientar las decisiones a fin de establecer procesos equitativos, inclusivos y democráticos, para que el personal docente de todos los niveles educativos, participe y se beneficie de los procesos de admisión, promoción y ascenso en condiciones de igualdad.

Así como los principios de criterios metodológicos de perspectiva de género, enfoque etario, interseccionalidad e interculturalidad, para la garantía y goce efectivo de los derechos de las maestras y maestros).

- b) Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 123 de la Ley General de Educación.

(El Ejecutivo federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos. El monto anual que el Estado –federación, entidades federativas y municipios– destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, destinado de este monto, al menos el 1 por ciento del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas. Además, el presupuesto destinado a educación pública y servicios educativos no podrá ser menor al asignado en el ejercicio fiscal anterior. En la asignación del presupuesto a cada uno de los niveles de educación, se deberá dar la continuidad y la concatenación entre los mismos, con el fin de que la población alcance el máximo nivel de estudios posible).

- c) Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación.

(En los contenidos de planes y programas de estudio que imparta el estado contemplarán: El reconocimiento y prevención de la explotación, tráfico y corrupción de menores, así como identificación de los mecanismos para su denuncia).

- d) Dictamen por el que se desecha la Iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley General de Educación.

(Contemplar que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, proporcionen atención psicosocial y, en su caso, orientación sobre las vías legales, a las agresoras y receptoras indirectas de violencia colectiva. Realizar campañas, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, que concienticen sobre la importancia de una convivencia libre de violencia o maltrato colectivo).

- e) Dictamen por el que se desecha la Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

(La promoción de un sistema de valores que condene y rechace las prácticas de violencia o acoso escolar, así como las estrategias,

metodologías y herramientas prácticas para prevenir, intervenir y erradicar la violencia o acoso escolar.

Elaboración de un programa nacional para prevenir y erradicar la violencia y acoso escolar con un enfoque preventivo, de intervención y de supervisión de los resultados.

No atender las denuncias de acoso o violencia escolar que le correspondan conforme a sus atribuciones).

2.2 Comisión de Zonas Metropolitanas.

Durante el segundo año legislativo (septiembre 2022- agosto 2023) este órgano de apoyo legislativo llevo a cabo 5 Reuniones Ordinarias, donde se dictaminaron positivamente 2 opiniones, 2 puntos de acuerdo y un informe de actividades

Se llevaron a cabo además 3 Reuniones con servidores públicos, 4 Foros, y 4 Foros denominados “Diálogos Metropolitanos”.



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA.

Efectuada el martes 11 de octubre de 2022

Durante la reunión se dio cuenta de las siguientes actividades realizadas por la Comisión:

Reunión del 29 de marzo de 2022, con la participación del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu),

Reunión del 27 de abril, donde se analizó, discutió y aprobó el dictamen con la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado Carlos Augusto Pérez Hernández, para exhortar a las entidades federativas y municipios que formen parte de una zona metropolitana, a constituir e integrar un Instituto Metropolitano de Planeación como lo establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Reunión de trabajo realizada el 26 de abril de 2022 en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, donde se contó con la presencia de su titular, maestro Román Meyer Falcón, así como del subsecretario Daniel Octavio Fajardo Ortiz.

El 27 de junio de 2022, se llevó a cabo el Segundo *Foro de investigación transdisciplinar para estudios de problemáticas regionales, región metropolitana Jalisco y Michoacán*.

El 30 de junio de 2022, se celebró el *Conversatorio Zonas metropolitanas interestatales: retos para la coordinación y planeación en entornos complejos*.

El 15 de julio de 2022, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Municipios Metropolitanos. Organizado por la Asociación de Autoridades Locales de México, AC.

Se organizaron los foros ***Diálogos Metropolitanos: buenas prácticas y gobernanza***. Que se han realizado de manera itinerante en diferentes zonas metropolitanas de la República, siendo el primero el 13 de mayo de 2022 en el museo del Premio Nacional de la Cerámica Pantaleón Panduro, de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, contando con la presencia de la presidenta de la Comisión, la diputada María Elena Limón. Se contó con la participación de la Sedatu, autoridades locales y académicos de la región.

El segundo foro se llevó a cabo el 14 de junio de 2022 en Talavera Uriarte de la ciudad de Puebla, Puebla, contando con la presencia del diputado Mario Gerardo Riestra Piña.

El tercer foro se realizó el día 13 de julio de 2022 en el Auditorio del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, Veracruz, contando con la presencia de la diputada Raquel Bonilla Herrera.

El cuarto foro realizado el 19 de agosto de 2022 en el EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey, dentro del municipio de San Pedro Garza García, por invitación del gobierno del estado, en la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León.

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA.

Efectuada el martes 25 de octubre de 2022.

DICTAMEN DE LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas al PPEF de 2023, Ramo Administrativo 15, Sedatu.

Se registraron 13 votos a favor a través de la aplicación APRAV, más una votación de viva voz; por lo cual se aprobó por mayoría la opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas respecto del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2023.



NOVENA REUNIÓN PLENARIA

Efectuada el miércoles 23 de noviembre de 2022.

DICTÁMENES A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO

Aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a los ayuntamientos de las 74 zonas metropolitanas a considerar en el reglamento interior de las respectivas comisiones edilicias la creación de una comisión en materia de zonas metropolitanas para atender los principios, las políticas y los lineamientos a que se refiere la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se registraron 16 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. El dictamen quedó aprobado por mayoría.

Se informó que el 7 de diciembre en el auditorio Aurora Jiménez se llevará a cabo el evento denominado “*Nuevas agendas compartidas con el Legislativo nacional, la nueva agenda urbana en acción*” organizado por ONU-Hábitat.

DÉCIMA REUNIÓN PLENARIA.

Efectuada el miércoles 14 de diciembre de 2022.

DICTAMEN DE LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO.

Aprobación de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de zonas metropolitanas y conurbaciones intermunicipales, suscrita por la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario Morena.

14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA.

Efectuada el miércoles 1 de marzo de 2023.

Aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas del periodo de septiembre de 2022-febrero de 2023.

Se registraron 15 votos, 14 a través de la plataforma digital y un voto de viva voz, por lo tanto, queda aprobado el Informe Semestral de Actividades.

ACUERDOS ALCANZADOS A LO LARGO DE LOS FOROS.

En la Comisión de Zonas Metropolitanas a través de los Diálogos Metropolitanos, Buenas Prácticas y Gobernanza, hemos decidido no ser espectadores, sino factores de cambio en favor de la comunidad.

Nos preocupa la calidad del aire, la gestión integral del agua, la movilidad, y el tratamiento de los residuos, para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Apoyamos la formulación de una Nueva Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, la cual contendrá un Capítulo entero dedicado a la coordinación metropolitana que proveerá esquemas de colaboración institucionales para alcanzar metas comunes.

Así mismo apoyamos la creación de una Ley de Coordinación Metropolitana para regular el procedimiento de constitución de zonas metropolitanas, las bases y funcionamiento de las instancias de desarrollo metropolitano, y la coordinación entre autoridades con el objetivo de garantizar el Derecho a la Ciudad.

Apoyamos incorporar en el desarrollo de las Zonas Metropolitanas: Un protocolo único de búsqueda de personas desaparecidas, un Plan de Acción Climática Metropolitana, un Sistema de Parques y Corredores Verdes y un Sistema Integral de Tránsito Metropolitano.

2.3 Comisión de Cultura y Cinematografía

Durante el segundo año legislativo (septiembre 2022- agosto 2023) este órgano de apoyo legislativo llevo a cabo **8 reuniones: 4 reuniones ordinarias, 3 reuniones extraordinarias y una comparecencia**; donde se aprobaron: **13 dictámenes positivos, 1 dictamen negativo, 4 opiniones, 13 puntos de acuerdo en sentido positivo y 1 punto de acuerdo en sentido negativo.**



OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA.

Efectuada el 30 de septiembre del 2023.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

a). Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Cinematografía;

(Establecer que los diversos sindicatos de la industria cinematográfica de la República Mexicana, debidamente registrados, y que coadyuven en la producción y comercialización de películas nacionales o cortometrajes realizados por estudiantes de cinematografía o promuevan la exhibición en

cine clubes y circuitos no comerciales de películas extranjeras con valor educativo, artístico o cultural, o realicen el copiado, subtítulaje o doblaje en territorio nacional, contarán con estímulos e incentivos fiscales que, en su caso, establezca el Ejecutivo Federal).

Aprobado: 16 votos a favor, 4 en contra, 0 abstenciones.

b). Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales;

(Incluir las diversas lenguas e idiomas reconocidas en el territorio mexicano al acceso universal a la cultura)

Aprobado: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

c). Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

(Establecer el acceso a libros con lenguaje braille a personas ciegas o con algún tipo de discapacidad visual)

Aprobado: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el 31 de octubre del 2022.

OPINIÓN

a). Aprobación de la Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía referente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

Aprobado: 14 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO

Efectuada el 28 de noviembre del 2022.

Décima Reunión Ordinaria

Efectuada el 14 de noviembre del 2022.

DICTÁMENES A MINUTAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

a). A la Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro;

(Emplear los formatos impresos, electrónicos o digitales para lectura y difusión del libro. Coordinar entre las Secretarías de Cultura, y de

Educación Pública el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura. Presentar, a través de la Secretaría de Cultura, a las Cámaras del Congreso de la Unión un informe sobre la ejecución del Programa, a efecto de que las comisiones competentes emitan una opinión. Establecer que las Secretarías de Cultura, y de Educación Pública y el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura coadyuvarán en el diseño, fomento y producción de libros y materiales didácticos en formatos adaptativos para personas con discapacidad).

Aprobado: 22 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

b). A la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;

(La Cámara de Senadores propone el desechamiento total previsto en el Apartado D, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que precisa la relevancia de la preservación de los bienes arqueológicos).

Aprobado: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

c). A la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana;

(Sustituir la denominación de Estados y Territorios de la República por entidades federativas. Suprimir la referencia de mexicanos por nacimiento. Establecer que, en la adquisición de bienes, arrendamientos, o contratación de servicios y obras por parte del seminario se buscará la máxima publicidad, eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez).

Aprobado: 15 votos a favor, 9 en contra.

d). A la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona el Capítulo VIII, denominado "Del Contrato de Traducción Literaria", al Título III de la Ley Federal del Derecho de Autor y los artículos 76 Bs, 76 Ter, 76 Quáter, 76 Quinquies y 76 Sesties;

(Incluir la figura y los requisitos del Contrato de Traducción Literaria, que es cuando el titular de los derechos patrimoniales de una obra comisiona a una persona la traducción de una obra literaria a una lengua distinta de aquella en la que fue escrito el texto primigenio).

Aprobado: 24 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

a). A la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales;

(Fomentar que la política cultural del estado mexicano combata los estereotipos culturales de género que propician la violencia física y simbólica contra las mujeres).

Aprobado: 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

b). A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;

Aprobado: 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

c). A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del Artículo 16 de la Ley General de Bibliotecas;

(Agregar a la obligación de los gobiernos de las entidades federativas de asegurando que los recintos bibliotecarios cuenten con acceso a recursos digitales, conectividad, garantizando el acceso directo a internet).

Aprobado: 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO NEGATIVO.

a). A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3 y 15 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales;

(Obligar a la Federación, a las Entidades Federativas, a los Municipios y a las Alcaldías de la Ciudad de México a desarrollar acciones para investigar, conservar, proteger, fomentar, formar, enriquecer y difundir la cocina tradicional mexicana).

Se rechaza el dictamen: 8 votos a favor, 18 en contra y una abstención.

OPINIÓN

a). Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara el 19 de marzo como Día Nacional de la Artesana y el Artesano;

(declarar el 19 de marzo como Día Nacional de la Artesana y el Artesano)

Aprobado: 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO NEGATIVO.

a). A la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Reconstrucción, a informar a la opinión pública sobre el avance de la restauración de los inmuebles con valor cultural e histórico de acuerdo a las declaraciones de desastre de los sismos del 2017 y 2018;

Aprobado: 26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO.

a). A la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a instalar el Consejo Nacional de Fomento para la Lectura y el Libro;

Aprobado: 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones

b). A la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Comité Técnico de Protección de Estatuas y Monumentos del Gobierno del Estado de Nuevo León, a emitir el dictamen de remoción y demolición del monumento del ex mandatario Gustavo Díaz Ordaz ubicado en el Municipio de Linares, en dicha entidad;

Aprobado: 15 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el 27 de febrero del 2023.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

a). A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;

(Incrementar las sanciones para quienes, sin autorización, realicen trabajos de exploración arqueológica; dispongan para sí o para otro de un monumento arqueológico mueble; realicen cualquier acto traslativo de dominio de un monumento arqueológico mueble o comercie con él y al que lo transporte, exhiba o reproduzca; tengan en su poder un monumento arqueológico o un monumento histórico mueble; se apoderen de un monumento mueble arqueológico, histórico o artístico; pretendan sacar o saquen del país un monumento arqueológico, artístico o histórico; e introduzcan al territorio nacional, saquen del país o transfieran la propiedad de bienes culturales, infringiendo las disposiciones legales adoptadas en el país de origen de los mismos. Actualizar las multas económicas para calcularse en la Unidad de Medida y Actualización).

b). A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 17 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;

(Disponer, la realización de acciones para que no se comercialicen en zonas arqueológicas, ni en monumentos históricos aquellos objetos considerados como artesanías apócrifas, objetos hechos en serie de origen extranjero que sean plagio, o estén inspirados en la cultura y artesanías nacionales).



c). A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VIII, del artículo 12; VIII del artículo 19; y se adiciona la fracción IX, del artículo 19 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales;

(Disponer, la creación, impulso y fortalecimiento de programas de educación e investigación artística y cultural).

OPINIONES EN SENTIDO POSITIVO.

a). Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo;

b). Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social;

SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

Efectuada el 26 de abril del 2023.

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO.

1. A la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la Guardia Nacional, a emprender acciones a efecto de reforzar la protección y resguardar zonas arqueológicas que forman parte del patrimonio cultural del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Exp. 6062;

Aprobado: 21 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

2. A la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a realizar las acciones necesarias a efecto de que los toritos y la castillería pirotécnica del Estado de México, sean elementos propuestos por México ante la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para su inscripción en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, Exp. 6224;

Aprobado: 21 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones

3. A la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a intervenir en la restauración y preservación de la zona arqueológica de Tula, en el Estado de Hidalgo, Exp. 6301;

Aprobado: 17 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

4. A la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades municipales para crear y preservar las Casas de Cultura, Exp. 6311;

Aprobado: 19 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones.

5. A la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a evaluar la pertinencia de iniciar el procedimiento de inscripción del mezcal: "Cultura Liquida" de la Región del Mezcal, del Estado de Oaxaca, en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como ser considerada en el inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México, Exp. 6319;

Aprobado: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6. A la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a otorgar apoyo al Ayuntamiento de Pátzcuaro, a fin de que este Municipio sea reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura como patrimonio Cultural de la Humanidad, Exp. 6418;

Aprobado: 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7. A la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a realizar un evento de manera anual, a fin de promocionar y difundir el baile de huapango y para que lo considere dentro del catálogo histórico-cultural nacional, Exp. 6431;

Aprobado: 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

8. A la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura, a proponer ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la incorporación de la Ex Hacienda de Guadalupe, hoy en día la facultad de Ciencias de la Tierra de la UANL, en Linares, Nuevo León en la lista de expresiones de Patrimonio Cultural y Natural, Exp. 6476

Aprobado: 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

9. A la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a evaluar la pertinencia de iniciar el procedimiento de

inscripción de las festividades de "La Guelaguetza" del Estado de Oaxaca, en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de México y del Estado de Oaxaca, Exp. 6576

Aprobado: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

10. A la Proposición con Punto de Acuerdo, para declarar al pueblo de Santa Úrsula Coapa, Zona de Monumentos Históricos por su valor cultural, urbano, estético y arquitectónico, Exp. 6744



Aprobado: 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

11. A la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Trabajo de las 32 entidades federativas, a instrumentar tianguis y/o espacios culturales para fomentar y detonar la venta de artesanías típicas de su entidad federativa, Exp. 6747;

Aprobado: 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Efectuada el 06 de julio del 2023

No hubo quorum reglamentario para llevar a cabo la reunión.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

a). A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley Federal de Cinematografía;

(Reconocer que la producción cinematográfica nacional constituye una actividad libre de estereotipos y/o actos discriminatorios hacia la población mexicana en las producciones que lleve a cabo).

b). A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.

(Modificar el término de capital de la República, por el de la Ciudad de México, capital de los Estados Unidos Mexicanos).



CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Efectuada el 30 de agosto del 2023.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

a). A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.

2.4 Comisión de Derechos Humanos

Durante el segundo año legislativo (septiembre 2022- agosto 2023) este órgano de apoyo legislativo llevo a cabo **10 Reuniones Ordinarias**, donde se aprobaron: **14 dictámenes positivos, 2 dictámenes negativos, 10 opiniones y 12 puntos de acuerdo en sentido positivo.**



Décima Segunda Reunión Ordinaria

Efectuada el 25 de octubre del 2023.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

4326. De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º y 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de discriminación múltiple.

(Facultar al Consejo Nacional para prevenir la Discriminación para implementar guías de acción pública para prevenir y eliminar la discriminación múltiple, entendida como la situación en la que una persona o grupos de personas experimentan dos o más motivos de discriminación)

Aprobado: 28 votos en pro.

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO.

4282. Del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB y a la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, a fortalecer las medidas preventivas y de protección para cesar el hostigamiento e intimidación a periodistas que critican al gobierno.

Aprobado: 26 votos en pro.

4472. Del punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Chihuahua a legislar en materia de prevención de la tortura y la desaparición forzada.

Aprobado: 27 votos en pro

OPINIONES EN SENTIDO POSITIVO.

Opinión de la Comisión de Derechos Humanos, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023.

Aprobado: 26 votos en pro, 1 abstención.

DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el 22 de noviembre del 2022.

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MTRA. ROSARIO PIEDRA IBARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

Mi posicionamiento:

Maestra María del Rosario Piedra Ibarra

Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Sea usted bienvenida a esta Soberanía, asegurándole que las reflexiones que me permito realizar de manera institucional y a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, obedecen a reconocer el lamentable estado en el que se encuentran los derechos humanos en nuestro país, y buscar a la vez que estos sean respetados por todos.

En Movimiento Ciudadano hubiéramos esperado que usted compareciera ante el Pleno de esta soberanía, lo cual no sería una graciosa concesión, ya que es un mandato constitucional establecido en el artículo 102, y que esta no fuera una simple reunión de trabajo.

Hablar de más de tres años en la presidencia del máximo órgano encargado de la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos

humanos, como usted lo ha mencionado es un reto, el cual desgraciadamente nos parece, la ha superado.

Lo dicho por usted el día de su elección, en el sentido que era una persona que no iba a proteger la autonomía y que su dirección no sería apolítica, no resultaron errados, y hoy los hechos lo demuestran.

Nos encontramos ante una Comisión que protege, avala y permite que el país se vista de verde olivo, somos testigos de su investidura contra otro órgano autónomo constitucional, al cual busca silenciar, disminuir o eliminar a beneficio de la corriente guinda que usted representa., pronunciándose a favor de la libertad y la democracia, pero utilizando de manera perversa a esta Comisión para imponer su ideología.

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano la exhorta a respetar la autonomía y la división de poderes, y como representante ciudadana le manifiesto que el discurso demagógico que ocupa al decir que se deben eliminar por completo el control gubernamental y la prevalencia de los intereses partidistas, se contraponen a sus acciones, por la imparcialidad con la que preside la Comisión.

Y por el respeto que nos merecen las víctimas de represión y violencia política por parte del Estado, le decimos que el INE no se toca, a fin de no regresar a los vicios del pasado que al parecer se quieren perpetuar.

Como legisladora y después de un análisis serio, puedo expresar que la reforma electoral que promueve el Titular del Ejecutivo Federal y que usted apoya, busca alinear a las autoridades electorales a su voluntad, borrar la pluralidad de partidos, evitar la competencia y alternancia de gobiernos, así como la fiscalización y la resolución pacífica de los conflictos postelectorales, y con ello atentar contra los derechos políticos electorales de la ciudadanía.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, es un contrapeso real al poder, a fin de proponer soluciones a problemas en la materia y en ocasiones encargarse de los mismos.

Es momento que la Comisión se concentre en las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura, la situación de inseguridad ciudadana, la falta de acceso a la justicia y la impunidad, la violencia en contra de periodistas y defensores y defensoras de derechos humanos, los abusos contra migrantes, así como la violencia de género y otros grupos especialmente afectados por el contexto de violencia crónica existente en México, y que desgraciadamente han continuado durante la actual administración federal.

Sería deseable que se opusiera al poder ilimitado que se está dando a las fuerzas armadas, al disponer su movilización para tareas de orden público, así como para el control de aduanas y la migración irregular, la gestión de programas sociales, así como el desarrollo y la operación de megaproyectos., usted sabe por experiencia de que son capaces, y pensar que esta administración reinara por siempre es un error.

La Guardia Nacional es el organismo de seguridad con más quejas, superando a la Secretaría de la Defensa Nacional, al acumular mil 605 reclamaciones, el modelo que utilizan las fuerzas armadas lo está replicando esta nueva institución, lo cual es preocupante, no olvidemos que el fruto no cae lejos del árbol.

De seguir como hasta hoy, el panorama para los años venideros en su administración es sombrío, ya que es algo normal que las víctimas de delitos violentos y de violaciones a sus derechos humanos no obtengan justicia en el sistema penal. Lo anterior, debido a que menos del 6% de los delitos cometidos en México son resueltos.

Lastimosa es la realidad del país, más de 100 mil personas desaparecidas., 2,847 mujeres fueron asesinadas entre enero y septiembre de este año, a su vez el 2022 fue el más violento para ejercer la prensa en México.

Su institución es la responsable de visibilizar la violación a los derechos humanos y trabajar para que se haga justicia, pero desgraciadamente los resultados no son favorables, ya que sigue existiendo la corrupción, la falta de capacitación y los recursos insuficientes, la invitamos a comprometerse por un verdadero cambio.

Por último, Movimiento Ciudadano la exhorta a que no utilice más el argumento de transformación para justificar la destrucción del país y la invitamos a que coloque a los derechos humanos al centro y sus necesidades al frente.

Por lo antes expuesto me permito hacerle los siguientes cuestionamientos:

¿Considera usted que realizar una interpretación política de una recomendación emitida por la Comisión que usted encabeza respecto al INE, deja un mal antecedente, así como extralimita sus atribuciones constitucionales?

Esta es solo una reunión de trabajo, por lo que ¿aceptaría usted comparecer ante el pleno de esta soberanía en fecha próxima?, en el entendido que esta reunión no podría sustituir a una comparecencia a la cual usted constitucionalmente está obligada a acudir, por la importancia de la materia que nos ocupa.

¿Por qué no interpuso una acción de inconstitucionalidad respecto a las reformas constitucionales en materia de guardia nacional y respecto a la ampliación del plazo para que las fuerzas armadas realicen funciones de seguridad pública?

¿Para el presupuesto 2023, el Programa para la protección y defensa de los derechos humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, así como de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad, sufrió una disminución de más de 4 millones comparado con el actual presupuesto, ¿nos podría explicar a qué obedeció dicha disminución?

Gracias por su atención y por sus puntuales respuestas.

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO.

- a) 4607. En sentido **positivo con modificaciones**, del **Punto de Acuerdo** por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas a armonizar su marco normativo a fin de establecer en su legislación la protección a periodistas y personas protectoras de derechos humanos.

OPINIONES EN SENTIDO POSITIVO.

- a) 4933. **Opinión** en sentido **positivo** de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; General de Partidos Políticos, y General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de discriminación a grupos vulnerables en el Congreso.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

- a) 4055. En sentido **positivo con modificaciones**, de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de acciones afirmativas en favor de las personas de la diversidad sexual y de género.

(Agregar un protocolo de actuación para la atención de las personas de diversidad sexual y de género por parte de cada uno de los poderes públicos federales. Quitar el término Distrito Federal de los domicilios de la ciudad de México. Establecer en las acciones afirmativas de las personas pertenecientes a grupos en situación de discriminación como las acciones prioritarias favorables de personas de diversidad sexual y de género).

DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el 14 de diciembre del 2022.

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO.

- a) 5051. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Puebla a investigar la violación a los derechos humanos cometida por funcionarios públicos en la cárcel municipal de San Miguel Xoxtla.

Aprobada: 27 votos en pro

- b) 5122. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo nacional para Prevenir la Discriminación, a promover el mecanismo de sensibilización y capacitación para que las empresas implementen acciones afirmativas en materia de inclusión de personas que requieren perros de asistencia.

Aprobada: 27 votos en pro

DECIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el 15 de febrero del 2022.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

- a) 5214. En sentido positivo, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1º y 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; en materia de discriminación racial.

(Precisar, que se entenderá por discriminación aquella acción que esté basada en motivos que no sean objetivos, razonables ni proporcionales y se realice en cualquier ámbito público o privado. Considerar, como discriminación la difusión de la discriminación racial en medio tales como periódicos, televisión, radio, redes sociales digitales, sitios de Internet, propaganda física en cualquier lugar, y en cualquier otro medio público o privado, mediante una comunicación gráfica, escrita u oral, que incite violentar a una o más personas. Prohibir, la creación y desarrollo de organizaciones que tengan como objeto o hayan organizado actos de difusión y propagan de discriminación racial)

Aprobado: 24 votos en pro.

DICTÁMENES A LAS MINUTAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

- a) 4155. En sentido positivo, de la **Minuta** con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente.

(Establecer la integración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por una Presidencia, Visitadurías Generales y Visitadurías adjuntas, asimismo, en la designación de dichas visitadurías deberá aplicarse el principio de paridad de género).

Aprobado: 26 votos en pro.

- b) 5091. En sentido positivo, de la **Minuta** con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de sesiones de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

(Añadir que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; se reunirá 4 veces al año, en lugar de las 6 veces contemplados en la ley).

Aprobado: 27 votos en pro.

- c) 4154. En sentido positivo, de la **Minuta** con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 170 de la Ley General de

Educación; 133 de la Ley Federal del Trabajo y 77 bis 1, 77 bis 7 y 138 de la Ley General de Salud, en materia de reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas con VIH/sida.

(Comprender dentro de las medidas de inclusión el desarrollo de políticas contra la lesbofobia, bifobia, transfobia, condiciones de salud o el adultocentrismo. Prohibir a los patrones condicionar el ingreso, permanencia y ascenso en el empleo a la presentación de estudios médicos de detección de VIH/sida, así como despedir a cualquier persona trabajadora o coaccionarla directa o indirectamente para que renuncie por vivir con esa condición de salud. Puntualizar que la Clave Única de Registro de Población no será requisito contar con ella en casos extraordinarios por la gravedad, condición de salud o deterioro del sistema inmunológico, y tomando en consideración el contexto de movilidad que pudiera contemplar la persona).

Aprobado: 24 votos en pro.

DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el 15 de marzo del 2023.

DICTÁMENES A LAS MINUTAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

- a) 4989. Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia de lenguaje incluyente.

(incorporar el lenguaje incluyente, la perspectiva de género y el enfoque diferencial)

Aprobado: 24 votos en pro y 1 abstención

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

- a) **5628, 5787 y 6204. Iniciativas** con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; en materia de incorporación de la SHCP a la Comisión Intersecretarial.

(Incluir al titular de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como integrante de la Comisión Intersecretarial para prevenir, sancionar y

erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos)

Aprobado: 23 votos en pro

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO.

- a) 6067 Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a asistir una reunión de trabajo para informar sobre el avance y resultados de las acciones implementadas en cumplimiento de la Recomendación 10/2017 de la CNDH, respecto de la violación al Derecho a un medio ambiente sano y al saneamiento del agua, en relación con la contaminación de los Ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes.

Aprobado: 25 votos en pro.

OPINIONES EN SENTIDO POSITIVO.

- a) **6096. Opinión** de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 109 y 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y 12 de la Ley General de Víctimas; en materia de acceso a copia de los registros de investigación de las víctimas de delito.

Aprobado: 26 votos en pro.

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el 19 de marzo del 2023.

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO.

- a) 6255 Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Guanajuato a fortalecer la atención de las víctimas de delitos y de violaciones de derechos humanos en la entidad, así como a garantizar sus derechos consagrados en la ley.

Se aprobó: 18votos en pro, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

- b) 6546 Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del gobierno federal a informar a la ciudadanía sobre las acciones realizadas de diciembre de 2018 a febrero de 2023 para colaborar con el



del periódico *El Popular*, de esa entidad.

Se aprobó: 26 votos en pro.

d) 6544 Punto de Acuerdo por el que se exhorta al director general de Pemex a proteger y garantizar los derechos humanos y laborales de los médicos residentes adscritos en sus unidades médicas.

Se aprobó: 24 votos en pro y 1 abstención.

e) 6916 Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Yucatán a brindar atención y seguimiento a la situación de la comunidad de Sitilpech, a fin de garantizar el derecho a un ambiente sano.

Se aprobó: 18 votos en pro y 6 abstenciones.

Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Se aprobó: 25 votos en pro y 1 abstención.

c) 6366. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y el gobierno de Puebla a investigar y brindar protección a la comunicadora Paulina Millán,

f) 6826 Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Nuevo León a atender las violaciones a los derechos humanos de las personas desaparecidas y no localizadas en esa entidad.

Se aprobó: 25 votos en pro y 1 en contra.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

a) 5392 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

(Homogenizar los ordenamientos de Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para que sea de obligatoria observancia el contar, tanto de forma como de fondo, con fiscalías especializadas en materia de desaparición de personas, sin excepción alguna en todos estados).

Se aprobó: 26 votos en pro.

DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el 17 de mayo del 2023.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

a) 5690. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de acciones afirmativas prioritarias para migrantes nacionales.

(Incluir a las personas migrantes nacionales en la aplicación de las acciones afirmativas para garantizar el derecho a la no discriminación).

Se aprobó: 22 votos en pro.

OPINIONES EN SENTIDO POSITIVO.

a) 7218. Opinión, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 81 y 116 de la Ley General de Víctimas; en materia de trabajo social, como un derecho de las víctimas.

Se aprobó: 21 votos en pro.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO NEGATIVO.

- a) 4876. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XXII Quáter al artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Se aprobó: 22 votos en pro.

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el 21 de junio del 2023.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

- a) 6897 Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; en materia de sanciones en virtud del valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Aprobado: 23 votos en pro y 1 abstención.

- b) 6663. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 65, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; en materia de armonización legislativa.

(Sustituir "legislación aplicable" por "Ley General de Responsabilidades Administrativas" y, "cuatrocientos días multa" por "cuatrocientas veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización")

Aprobado: 27 votos en pro.

VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el 12 de julio del 2023.

OPINIONES EN SENTIDO POSITIVO.

- a) 7511. Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos; en materia de protección de derechos humanos a los trabajadores.

Aprobado: 23 votos en pro y 1 en contra.

- b) 7534. Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en materia de protección de derechos de las víctimas.

Aprobado: 23 votos en pro y 1 abstención.

- c) 7641. Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración; en materia de actuación en las estaciones migratorias ante situaciones de emergencia.

Aprobado: 23 votos en pro y 2 abstención.

- d) 7806. Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración; en materia de derechos humanos de personas extranjeras.

Aprobado: 23 votos en pro y 2 abstenciones.

- e) 7889. Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de derechos humanos.

Aprobado: 23 votos en pro y 1 abstención.

VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el 28 de agosto del 2023.

OPINIONES EN SENTIDO POSITIVO.

- a) 7973. Proyecto de **Opinión en sentido positivo** relativa a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas; la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y el Código Penal Federal; en materia de Protección de Derechos Humanos.

Ley General del Víctimas: Deberán las instancias públicas Implementar programas, planes, políticas públicas, protocolos y acciones, según corresponda, de prevención, denuncia, atención y erradicación de la

violencia ejercida contra las niñas, niños y adolescentes, observando el interés superior de la niñez y la integralidad de los derechos, conforme a lo dispuesto en los tratados internacionales de que el Estado mexicano sea parte y en las leyes nacionales;

Ley General para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (LGPCD): Se modifica la definición de violencia para ampliar los daños a la integridad, libertad y dignidad en sus diferentes modalidades en contra de niñas, niños y adolescentes, a su vez los plazos para los delitos que marquen para estos serán imprescriptibles.

Le otorgan la atribución al Centro Nacional, para realice: ejercicios y modelos para grupos o en riesgo y en especial a niñas, niños y adolescentes, incluyendo, al menos, la violencia física, sexual y psicológica;

Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: Para catalogarlo como delincuencia organizada amplia el tipo penal a los demás delitos en contra del libre desarrollo de la personalidad, en lo que corresponde a delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes, o de personas que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tiene la capacidad para resistirlo.

Código Penal Federal: Se impondrá la pena establecida en el primer párrafo a la persona que promueva, justifique, normalice, naturalice o reivindique a cometer el delito de pederastia, o haga la apología de este delito, ya sea de manera directa o indirecta a través de cualquier medio físico o electrónico.

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO POSITIVO.

- a) 7827. Proyecto de **Dictamen en sentido positivo con modificaciones** de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6º de la Ley de la CNDH; en materia de Estancias Migratorias.

(Incorporar dentro de las atribuciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dentro de sus atribuciones a las **estancias migratorias**, para la elaboración de un diagnóstico anual sobre la situación que estas guarden).

- b) 7220. Proyecto de **Dictamen en sentido positivo** de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales de internet.

(Se busca prevenir, eliminar, prohibir y sancionar todos los actos y manifestaciones de discriminación e intolerancia, incluyendo la publicación, circulación o diseminación, **por cualquier forma y/o medio**

de comunicación, incluida la Internet, de cualquier material que defienda, promueva o incite al odio, la discriminación y la intolerancia).

DICTÁMENES A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO EN SENTIDO NEGATIVO.

- a) 7915. Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; en materia de sobre regulación jurídica.

(Propone para la definición de Persona Defensora de Derechos Humanos: se incorpore de manera enunciativa, pero no limitativa, a las mujeres defensoras de derechos humanos, a las personas defensoras de los derechos de las mujeres, en su diversidad, así como a las personas defensoras de los derechos civiles, políticos y electorales).

3. GRUPOS DE AMISTAD

Pertenezco a Los Grupos de Amistad de Australia, Confederación Suiza, Emiratos Árabes Unidos, República Helénica y República de Corea ocupando en este ultimo la Vicepresidencia).

La conformación de Grupos de Amistad en este Poder de Estado hace visible, en cierto modo, a la gran familia de las Naciones.

El trabajo que realizan estos grupos tiene como fin, dentro de su ámbito de competencia, establecer relaciones de cooperación en diversos ámbitos entre las naciones, augurando con ello paz y bienestar común.

Las actividades de estos grupos son de gran relevancia, ya que nos invitan a no dejarnos desanimar nunca, sino a superar las dificultades comunes, por muy grandes que estas sean, reforzando y haciendo prevalecer los vínculos existentes por encima de cualquier otra consideración.

El dialogo entre legisladores y embajadores es altamente productivo, porque es propio de la misión de los diplomáticos superar las fronteras y aproximar a los pueblos y a sus gobiernos en el marco de la concordia, y siempre con el cuidadoso respeto de las propias competencias y investiduras.

Los Grupos de amistad somos un vínculo de fraternidad, que, dentro de nuestro ámbito de competencia, hacemos de las relaciones internacionales una oportunidad para fortalecer el entendimiento cordial entre naciones.

Es entonces, que me permito presentar las actividades que, como integrante de diversos Grupos de Amistad, hemos realizado durante este segundo año legislativo:

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-AUSTRALIA.

- **Reunión de trabajo con Rosemary Morris-Castico, encargada de Negocios en la Embajada de la Mancomunidad de Australia en México.**



Efectuada el 8 de marzo del 2023 en la Cámara de Diputados.

Los temas a tratar fueron:

- Energías limpias, su generación y distribución.
- La agroindustria, potencialidades y certificación internacional.
- Los estudios superiores y técnicos, intercambio académico.
- Industrias Culturales.

Los contenidos se desarrollaron en un diálogo fraterno, en vías de fundamentar la contingente visita al parlamento australiano en fecha por definir y consensuar.

- **Panel de discusión y recepción en el marco del inicio de la copa Mundial Femenina de la FIFA 2023.**

Efectuada el 20 de julio de 2023 en la Residencia Oficial de la Embajada de Australia.

Invitación por parte de la Embajadora de Nueva Zelanda, Sara Maymand y la Encargada de Negocios de la Embajada de Australia Patricia Holmes.

- **Proyección de los cuartos de final de la Copa Mundial Femenil de la FIFA 2023.**

Efectuada el 10 de agosto 2023 en la residencia Oficial de la Embajada de Australia.

Invitación de la Encargada de Negocios de Australia en México, Sra. Patricia Ann Holmes, al cóctel del Grupo de Amistad México-Australia.

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- REPÚBLICA HELÉNICA

- **Primera Reunión Ordinaria del Grupo de Amistad México – República Helénica,**

Efectuada el 22 de septiembre de 2022 en la Cámara de Diputados.

Aprobación del Proyecto de Programa de Actividades.

- **Visita al Parlamento Helénico.**

Efectuada del lunes 13 al viernes 17 de febrero de 2023, en Atenas, Grecia.



Los diputados y las diputadas integrantes del grupo de amistad México-República Helénica recibimos una invitación diplomática por parte del señor Periklis Mantas, quien encabeza el grupo de amistad Republica Helénica-México con motivo de la visita oficial al parlamento helénico.

Esta reunión sirvió para fortalecer los lazos entre ambos países e intercambiar puntos de vista de interés cultural, social, educativo, y económico.

Programa

Lunes, 13 de febrero

Inicio del encuentro

Martes, 14 de febrero

11.00 a 11.45 horas. Reunión con la ministra de Cultura y Deportes, excelentísima señora Lina Mendoni.

12.00 a 12.45 horas. Reunión con el Grupo de Amistad Parlamentario México-Grecia del Parlamento Helénico.

12.45 a 13.30 horas. Encuentro con el presidente de la Comisión Permanente para temas de Investigación y Tecnología, señor Christo Tarantili, y el vicepresidente de la comisión, señor Ahmed Ilhan.

14.00 horas. Almuerzo oficial con el presidente del Grupo de amistad parlamentario griego señor Periklis Mantas.

19.30 horas. Cena en la Residencia de México con el excelentísimo embajador de México en Grecia, señor Alejandro García Moreno Elizondo.

Miércoles, 15 de febrero

11.00 a 11.45 horas. Reunión con el ministro de Desarrollo, excelentísimo señor Adonis Georgiades.

12.20 a 13.00 horas. Parlamento Helénico. Visita a la exposición "Contemplando la Libertad".

13.15 a 14.00 horas. Reunión con el presidente de la Comisión Parlamentaria Permanente para Asuntos Económicos, señor Stavros Kalogiannis y el presidente de la Comisión Parlamentaria de Temas de Educación, señor Vasilios Digalakis.

14.15 horas. Almuerzo con los presidentes de las Comisiones Parlamentarias Permanentes de Asuntos Económicos y Asuntos Educativos.

Jueves, 16 de febrero

11.00 a 11.45 horas. Reunión con el ministro de Relaciones Exteriores, excelentísimo señor Nicos Dendias.

12.15 horas. Visita guiada a la Roca Sagrada.

13.45 horas. Visita guiada al Museo de la Acrópolis.

Viernes, 17 de febrero

Término del encuentro.

Reunión con la ministra de cultura y deportes señora Lina Mendoni

La cultura y el deporte son dos ámbitos importantes en nuestro país que se deben fortalecer, sin embargo, en la cultura griega, los deportes son parte integral del día a día. El deporte está considerado como la más antigua forma de entretenimiento del país, practicado y disfrutado por la mayoría de sus ciudadanos. La historia de los deportes en Grecia se remonta a la creación de las Olimpiadas de Delphi, por lo que cultura y deporte son un binomio indisoluble.

Durante el marco de la reunión se discutieron temas y problemáticas de importancia como:

- Medidas de Protección por el tráfico ilícito de Bienes Culturales, problema que afecta a ambos países.
- Coorganización del Festival Cultural Anual entre ambos países, con aporte de la embajada y los museos nacionales.
- Establecer un marco legislativo sólido en las relaciones bilaterales en lo político, económico y cultural.

Reunión con el presidente, señor Periklis Manta y miembros del Grupo de Amistad República Helénica-México

En el marco de esta reunión se discutieron temas de interés común, donde se acordó fortalecer las relaciones en los campos de energía, comercio, sistema de salud, industria farmacéutica y defensa; a fin de obtener los máximos beneficios posibles para ambas naciones.

Reunión con el presidente de la Comisión Permanente para Temas de Investigación y Tecnología, señor Christo Tarantilis, y el vicepresidente, señor Abmed Ilhan

En el marco de esta reunión se hizo énfasis en el uso de la investigación en las universidades y centros de investigación griegos, como uno de los principales elementos para hacer frente a la fuga de cerebros, así mismo en una cooperación y generación de empleos en el sector privado de ambos países, y finalmente en medidas de protección en el marco jurídico dirigidas al sector digital para mejorar la ciberseguridad y el desarrollo tecnológico.

Reunión con el presidente de la Comisión Presidente de la Comisión Parlamentaria Permanente para Asuntos Económicos, señor Stavros Kalogiannis, y el presidente de la Comisión Parlamentaria de Temas de Educación, señor Vasilios Digalakis

En el marco de esta reunión se discutieron temas de interés para ambos países en los sectores de Economía, inversión, exportación, energía, y turismo. El señor Stavros Kalogiannis hizo mención que las principales exportaciones griegas a México son plásticos, materiales de construcción y frutas; mientras que las principales importaciones a Grecia desde México son cerveza, alcohol etílico, máquinas de procesamiento de datos y legumbres.

Se hizo mención de que, a través de una cooperación bilateral, diferentes puntos de vista y perspectivas se pueda trabajar de la mano y lograr un mejor crecimiento y desarrollo en ambos países.

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- COREA.

- EVENTO “MÉXICO-COREA: EL CAMBIO ES AHORA”

Efectuada el 8 de septiembre de 2022 en la Cámara de Diputados.

Reunión de trabajo con el Excmo. Sr, Suh Jeong-In; Embajador de la República de Corea en México, funcionarios y representantes de empresas coreanas en nuestro país, como: Samsung Electronics, LG Electronics México, y POSCO México.



- Reunión de trabajo con el Excmo. Sr. Suh Jeong-In, Embajador de la República de Corea en México y el alcalde Heong Joon Park, el Ex Canciller Myung – hwan Yu y representantes del Congreso de la República de Corea,

Efectuada el 3 de octubre de 2022 en la Cámara de Diputados.

En el marco de poder promocionar y exponer el evento EXPO MUNDIAL 2030, en Busan.

Si bien se ha propiciado el desarrollo de la tecnología y la economía como forma de lograr una vida mejor y más feliz, la humanidad también se enfrenta a los desafíos globales sin precedentes de la crisis climática, la pandemia y la brecha digital. Por lo tanto, es necesario un cambio drástico y fundamental para abordar estos desafíos. Para lograr este objetivo, Busan pretende ser sede de la Exposición Mundial 2030 con el tema principal de "Transformar el mundo y avanzar hacia un futuro mejor".



Dentro del tema principal, se han seleccionado subtemas para abordar los tres desafíos globales siguientes 1) el cambio climático; 2) los inconvenientes de la transformación digital; y 3) la desigualdad entre los países y dentro de ellos. Cada subtema está relacionado con los tres pilares de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU: las personas, el planeta y la prosperidad.

- **Evento denominado “Voluntariado Monstruo Come Miedos”, en colaboración con Samsung México y la Fundación Tukonmigo. (a favor de niños pacientes de oncología).**

Efectuado el 9 de diciembre de 2022 en el Hospital Infantil Federico Gómez.

- **Reunión de Trabajo con motivo de la presentación del nuevo embajador de la República de Corea en México; Excmo. Huh Tae-wan**

Efectuado el 21 de febrero de 2023 en la Cámara de Diputados.

- **Foro “Tratado de Libre Comercio México-Corea” “Una Visión Hacia el Futuro”.**

Efectuado el 12 de julio de 2023 en el Auditorio Octavio Paz del Senado de la República.



4.Enlace Ciudadano.

Quiero agradecer a mi distrito el poder ser su representante, estoy convencida de que las personas son el pilar de la sociedad y por tanto de la democracia, caminar con ustedes, dejarme entrar a sus casas como a sus vidas ha sido una de las gratificaciones más grandes de asumir este cargo.

Mi labor como docente me abrió las puertas para participar con mi comunidad y por mi estado, los retos todavía son muy grandes, pero juntos los solucionaremos. Desde que asumí este cargo me propuse siempre estar presente en las diferentes colonias de mi distrito, escuchando y apoyando, lo cual lo respaldo con las funciones legislativas que llevo dentro de la Cámara de Diputados, seguiré fiel a mis principios e ideales, de la mano contigo, sin ustedes nada.

Por ello el intercambio de ideas, analizar detalles, hacer preguntas y convertir ideas abstractas en realidad, es parte de mi personalidad; es por ello que estoy convencida que la única forma de hacer que las cosas sucedan es garantizando que todos sean vistos, escuchados y comprendidos.

Creo que cuando se necesita una solución, se deben formular y responder preguntas entre todos, y juntos encontrar las acciones que se deben realizar para que todos seamos beneficiados.

En este orden de ideas, me es grato presentar ante ustedes las tareas que hemos realizado juntos en busca de mejorar nuestro distrito y con ello nuestro entorno y calidad de vida.



Como parte de las actividades de enlace ciudadano, he llevado a cabo las siguientes:

- ❖ Feria de Salud en el Parque Manuel M. Diéguez, en la Colonia Libertad, nuestro equipo se entregó con gran profesionalismo y calidez con la que atienden a los ciudadanos.



- ❖ 11 de octubre del 2022 Reunión con líderes del distrito 14, para identificar problemas y darle respuesta a los mismos, sumando damos mejores resultados.



- ❖ 30 de noviembre del 2022, el deporte parte importante de la comunidad, invitada en la colonia Álamo Industrial Norte.



- ❖ 20 de noviembre del 2022, convivencia social en la Colonia higuerrillas, fortaleciendo nuestros lazos y viviendo nuestras tradiciones.



- ❖ 11 de diciembre del 2022, posada navideña con líderes del Distrito 14, deseando lo mejor a todas nuestras familias y a las personas que conforma este distrito.



- ❖ 4 de enero del 2023, Colonia el Carmen, me es grato reunirme con adultos mayores del CDC 15, agradezco a Paula y Lulú su apertura y confianza.



- ❖ 7 de enero del 2023, visite la colonia El Manantial, agradezco a los vecinos y en especial a Rosy, para poder estar cortando al Rosca, unidos y con la cooperación de todos podemos cambiar nuestra ciudad.



- ❖ 10 de enero del 2023, reunión con líderes del distrito 14, una capacitación sobre la prevención de violencia contra las mujeres impartida por mi amiga



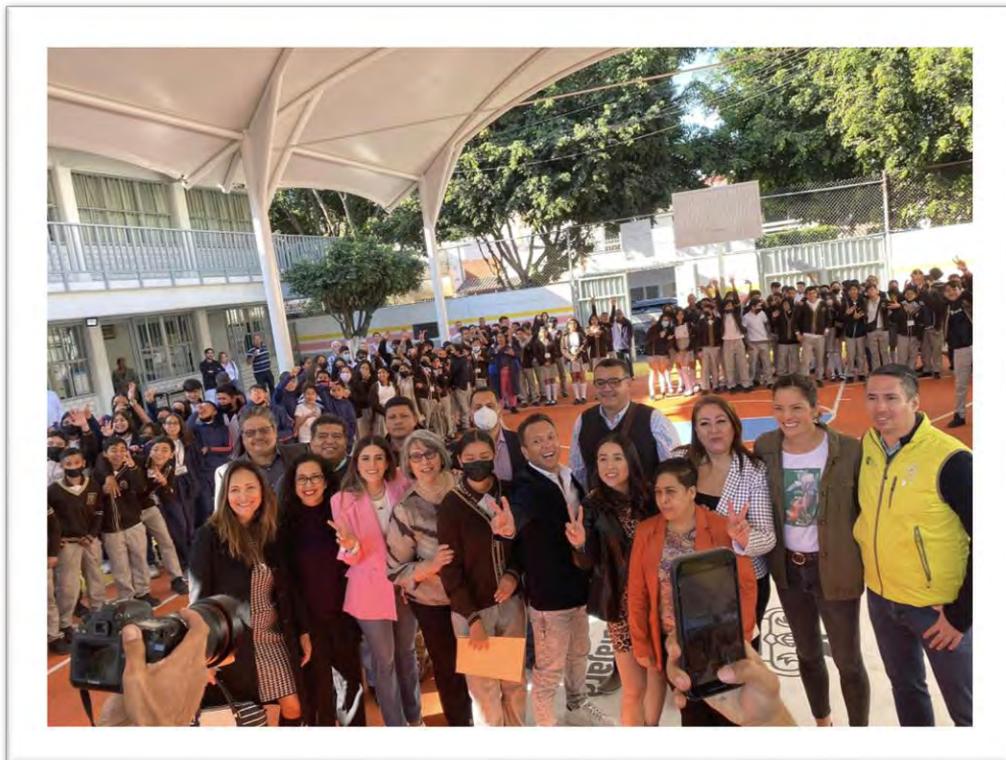
Carolina Julia, directora de INMUJERES. también nos compartió su experiencia laboral Gabriel Aquiles, director de la comisión de búsqueda de personas del estado de Jalisco, de igual manera con Eduardo Lomelí, Jorge Mireles, Gabriel Real, y Priscilla

Franco por acompañarnos y dar seguimiento a los temas que la sociedad necesita.

- ❖ 13 de enero del 2023, visita al CDC 15, compartimos un poco de la magia y la ilusión de las festividades navideñas, agradezco a la directora Magy, Yesenia y Diana.



- ❖ 10 de febrero del 2023, trabajando juntos por Guadalajara, con el presidente Lemus de la mano, se remodelaron las instalaciones de la



Secundaria Técnica 115, tenemos más certezas para ver crecer a nuestros jóvenes con las herramientas para el mañana.

- ❖ 10 de febrero del 2023, se culmina los trabajos de remodelación de las de la Colonia Ferrocarril, trabajando en equipo con el Municipio de Guadalajara entregamos mejores resultados.



- ❖ 23 de febrero del 2023, llevamos a la Secundaria Técnica #38 Emiliano Zapata, el programa “Que no te ganen tus monstruos”, hablas con nuestros adolescentes es una mejor manera para tratar sus emociones.



- ❖ 24 de febrero del 2023, las escuelas “Primaria Roberto Quiroz y el Preescolar Jalisco”, del distrito 14 fueron beneficiadas con la aprobación de presupuesto para remodelar sus instalaciones, de la mano con el Gobierno del gobernador Alfaro seguiremos viendo más sonrisas.



- ❖ 28 de febrero del 2023, sumando esfuerzo con el gobierno de Jalisco con el titular el Ing. Alfaro y el presidente Municipal de Guadalajara Lemus, el estado tiene un rumbo, trabajamos para llevar a la colonia el sauz del distrito 14, remodelación completa.



❖ 19 de abril del 2023, Colonia Quinta Velarde seguimos sumando con los líderes que la representan para sumar esfuerzos en el distrito 14.



- ❖ 19 de abril del 2023, reunión con mujeres de mi distrito para trabajar con ellas y sus



necesidades en materia de seguridad, profesionalización y

trabajo.

- ❖ 28 de abril del 2023, evento del día del niño en el Fresno segunda Sección, una tarde lúdica de juegos y actividades para nuestras niñas y niños.



- ❖ 29 de abril del 2023, festejos del día del niño, en el Fraccionamiento Colon Industrial y a Maura, por brindarme el espacio y apoyar estos espacios



para el esparcimiento de la familia tapatía.

- ❖ 13 de mayo del 2023, distrito catorce reuniones con colonos, para atender temas de seguridad y espacios públicos.



- ❖ 14 de mayo del 2023, celebración del día de las madres en la colonia Álamo Industrial, las mujeres líderes siempre al frente.



- ❖ 18 de mayo del 2023, buscamos en la Colonia Valle del Álamo, resolver las problemáticas de un libre tránsito y seguro, rehabilitación urbana y segura, en coordinación para renovar obras públicas, el secretario general del ayuntamiento, mi amigo Eduardo Lomelí, Jorge Míreles en representación de Jalisco ahora A.C.

- ❖ 19 de mayo del 2023, Escuchar a las y los ciudadanos, ¡¡¡trabajar en equipo y dar solución...!!! ¡¡Me llena de satisfacción...!!!



- ❖ 26 de mayo del 2023, Colonia valle del álamo trabajamos en equipo para seguir fortaleciendo a la comunidad agradezco su cariño y solidaridad,



seguiremos manteniendo los servicios urbanos, siempre apoyando francis y mi amigo Lalo Lomelí.

❖ 26 de mayo del 2023, hay colonias que se sienten abandonadas, pero siempre hay un momento para visitarlos, escucharlos, atenderlos y juntos buscar soluciones...!!!



❖ 30 de mayo del 2023, mesa de trabajo con líderes del distrito 14 y con vecinos preocupados por sus colonias, siempre es un honor contar con esta participación por el bienestar de

Guadalajara.

- ❖ 31 de mayo del 2023, el trabajo se construye todos los días así, de calle, escuchando a todos los ciudadanos, dando soluciones y recibiendo su



cariño, agradezco a Mari Cruz, Eduardo Lomelí, DEAN, movilidad, policía, Angie Aguirre y a los líderes, así como a los vecinos.

- ❖ 2 de junio del 2023, trabajamos con la Colonia Loma Linda, caminamos escuchando sus necesidades, con el apoyo del Municipio de Guadalajara y su gente siempre con las ganas para dar soluciones.



- ❖ 8 de junio del 2023, felicito y brindo totalmente mi apoyo a Regina tapatá comprometida con el distrito 14, acude al parlamento infantil en el Congreso de la Unión, digna representante.



- ❖ 8 de junio del 2023, trabajo en la Colonia Polanquito, apoyándonos de los vecinos y Angie Aguirre, participación ciudadana y servicios públicos municipales y de mi amigo Lalo Lomelí, recibiendo el cariño de la gente y escuchando sus peticiones.



- ❖ 9 de junio del 2023, recorrimos las calles de la Colonia Villas de la Cruz en compañía de la líder del Martha Carrillo, identificamos necesidades y



resolvimos peticiones.

- ❖ 9 de junio del 2023, coordinados con el programa Enchulemos Guadalajara, transformamos, espacios e inspiramos comunidades, por eso nos tocó estar en la Colonia Revolucionaria.



- ❖ 11 de junio del 2023 platicas y capacitación con mujeres líderes del distrito 14, construimos mejores comunidades con las herramientas necesarias para visibilizar nuestras necesidades.



- ❖ 16 de junio del 2023, reunión para atender solicitudes y dar respuesta de la manera más pronta en la colonia 18 de marzo, como siempre apoyado por sus líderes.



- ❖ 20 de junio del 2023 celebramos el 4to Aniversario de Mujeres Empoderadas A.C, acompañada de grandes mujeres que sueñan y luchan todos los días por salir adelante, construir un país y un futuro de mujeres visionarias.



- ❖ 22 de junio del 2023, regresamos a la Colonia Álamo Industrial para trabajar en conjunto con los vecinos y escuchar sus preocupaciones y darle



respuesta en conjunto, agradezco a Roxana por ser referente en su colonia.

- ❖ 23 de junio del 2023 acudimos a la invitación de los vecinos y líderes de la Colonia la Nogalera para atender sus preocupaciones y empezar los trabajos necesarios, regresaremos al recorrido gastronómico, un placer servir a lado de Víctor, Juan Vidrio y Humberto Nava.



- ❖ 25 de junio del 2023 reunión con líderes para establecer una mesa de trabajo, una tarde de bastantes acuerdos y una participación activa y nutrida, sin duda juntos lograremos un éxito en el desempeño de las actividades.



- ❖ 30 de junio recorrido en la Colonia el Manantial, escuchar la disposición



para trabajar por el bien de su comunidad y sus necesidades son pilares para construir sociedades más fuertes.

- ❖ 6 de julio del 2023 regresamos a culminar los trabajos que teníamos en la Colonia Álamo Industrial Norte, sin duda seguimos escuchando sus preocupaciones y trabajando en equipo.



- ❖ 9 de julio del 2023 recorrimos la Colonia Lomas de Polanco para atender las peticiones de los vecinos y de los lideres a fin de tener espacios limpios y seguros, como siempre el entusiasmo y el trabajo se hicieron presentes.



- ❖ Acompañamos al Gobierno del Estado en la escuela Benito Juárez, de Guadalajara para poner en marcha el programa recrea a fin de dar a los educandos útiles y uniformes, es una alegría ver alegres a la comunidad tapatía.



- ❖ 13 de julio del 2023 recorrimos el Fraccionamiento 8 de julio para escuchar a los vecinos de la mano de Daniel Velazco para identificar



problemas y necesidades y darles respuesta.

- ❖ 14 de julio del 2023 acudimos a la Colonia Miravalle platicamos con los vecinos y empezamos a atender sus problemáticas, sin duda generar



espacios para la convivencia en las colonias es la base para fortalecer la democracia un orgullo que participen conmigo.

- ❖ 20 de julio del 2023 recorrimos las calles de las Colonias Revolucionaria y Lomas del Pedregal para atender sus preocupaciones en espacios urbanos y seguridad, como siempre el apoyo de los líderes Araceli y Lore por acompañarnos y poder encontrar soluciones con su comunidad.



- ❖ 24 de julio del 2023 reconocimiento por a la comisaria de Guadalajara que cubre los polígonos 8, 9 y 10 por vecinos del distrito 14 por su apoyo invaluable y preocupación en sus servicios.



- ❖ 28 de julio del 2023 recorrimos las calles del distrito 14 Que bonito se siente recorrer las calles y que todos reconozcan tu esfuerzo y compromiso. Los resultados son fruto de un buen trabajo en equipo.



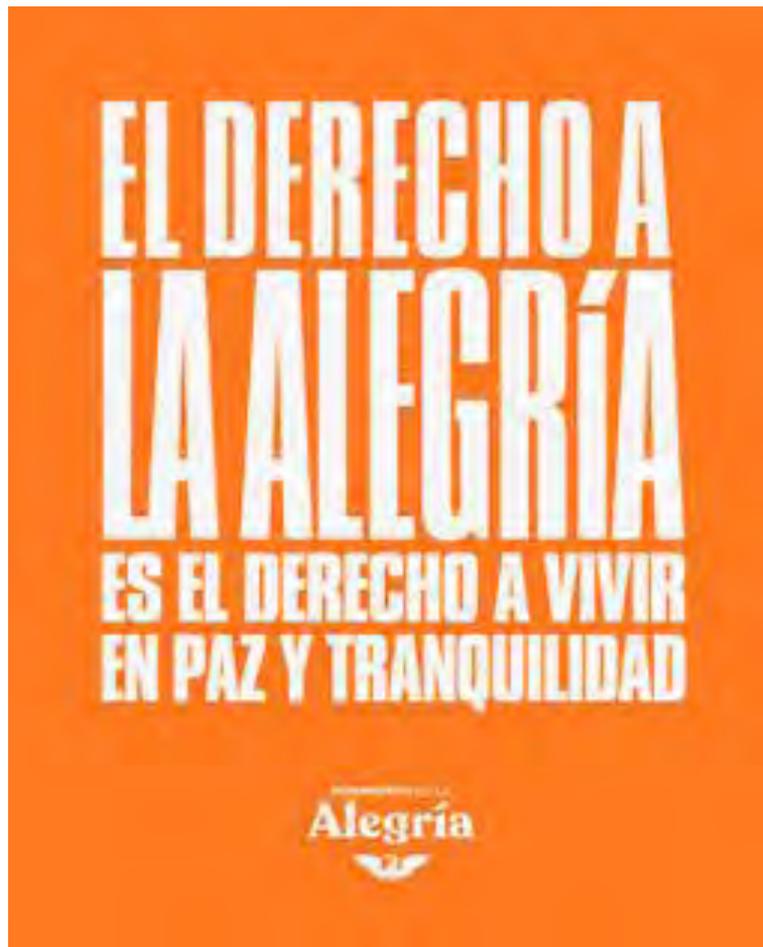
- ❖ 21 de agosto del 2023 otorgamos reconocimientos a policías de Guadalajara por vecinos del Distrito 14.



- ❖ 21 de agosto del 2023 creamos espacios de convivencia y participación para los vecinos del distrito 14, aprovechamos para resaltar el esfuerzo de nuestras niñas, niños.



TRABAJAMOS POR



***“LOS LÍDERES NO
CREAN SEGUIDORES,
CREAN MÁS
LÍDERES”***
